

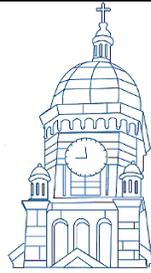


PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO

Dr. Edison Manuel Aparicio Arismendy

ALCALDE MUNICIPAL SATIVASUR – BOYACÁ



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

**EQUIPO TERRITORIAL CONSTRUCCIÓN PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
“JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023”**

EDISON MANUEL APARICIO ARISMENDY
Alcalde Municipal

DIANA ISABEL DURAN PÉREZ
Gestora Social

JUAN PABLO GAVIRIA CUEVAS
Secretario de Planeación

EDER FERNEY GUERRERO HIGUERA
Secretario de Hacienda

CARLOS JULIO SANDOVAL
Secretario de Gobierno

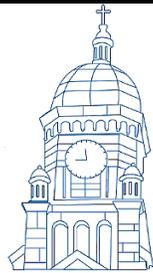
WILLIAM GERARDO GUERRERO APARICIO
UMATA

LAURA CAROLINA CABRA VELOZA
Comisaria de Familia

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 2



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

CONCEJO MUNICIPAL 2020 – 2023

MESA DIRECTIVA 2020

NESTOR JULIAN MANRIQUE

Presidente

NELLY YASMITH HIGUERA CORREDOR

Primer Vicepresidente

LUIS GILBERTO PATIÑO BARAJAS

Segundo Vicepresidente

MARCO AURELIO LÓPEZ GÓMEZ

Concejal

JUAN PABLO JOYA LEÓN

Concejal

EDGAR WILSON SALAZAR SEQUERA

Concejal

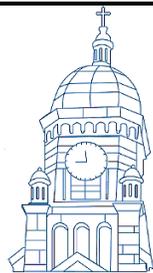
SANDRA ESPERANZA HIGUERA GÓMEZ

Concejal

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 3



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN 2020 – 2023

AURA YANETH GARAVITO

Población con Diversidad Funcional

LUIS ALEJANDRO PEREZ NOVA

Población Desplazada o Víctimas del Conflicto Armado

CARLOS ALBERTO PATIÑO HIGUERA

Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud

LUZ KATHERINE GÓMEZ PATIÑO

Consejo Municipal de Gestión del Riesgo

CARLOS ANDRES PULGAR NOVA

Organizaciones de Profesionales

BLANCA GLADYS VIRGÜEZ

Asociaciones de Pensionados

MANUEL ARTURO HIGUERA SANDOVAL

Asociaciones de Productores

RAMIRO ACOSTA RODRIGUEZ

Cultos Religiosos

NANCY LEONOR DAZA GONZALEZ

Instituciones Educativas

ANA LUCIA SUAREZ LOPEZ

Instituciones Culturales

WILLIAM GERARDO GUERRERO APARICIO

Consejo de Desarrollo Rural

LINA PAOLA ORJUELA NAVARRETE

Trabajadores Informales e Independientes

JOSE FERNANDO PULGAR MOJICA

Clubes y Asociaciones Deportivas

JENDRY LORENA RINCON DIAZ

Juventudes

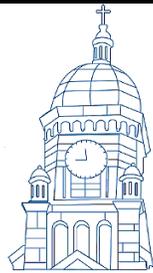
MARIA VITALINA GOMEZ

Empresarios

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 4



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

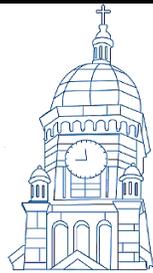
Contenido

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	10
“JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 -2023”	10
1. PRESENTACIÓN DEL PDT.....	10
2. Objetivo General	11
2.1 Objetivos específicos	11
3. Misión.....	12
4. Visión.....	12
5. Principios Generales Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994).....	12
6. Plan Nacional de Desarrollo 2020 – 2023 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”	14
7. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	15
8. Generalidades del Municipio.....	16
8.1. Ubicación.....	16
8.2. Límites y División político Administrativa	17
8.3. Clima.....	18
8.4. Hidrografía.....	18
8.5. Población.....	18
9. CONFORMACIÓN EQUIPO TERRITORIAL.....	19
10. UNIDAD I. LINEAS ESTRATEGICAS	20
11. UNIDAD II. DIAGNÓSTICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	22
11.1. JUVENTUD Y COMPROMISO SOCIAL.....	22
11.1.1. Sector Educación	23
11.1.1.1. Calidad.....	23
11.1.1.2. Cobertura	24
11.1.1.3. Transporte Escolar	26

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 5



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

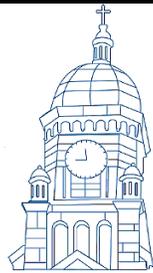
FECHA: 20-04-2017

11.1.1.4.	Alimentación Escolar	27
11.1.1.5.	Infraestructura.....	27
11.1.2.	Sector Salud y Protección Social	27
11.1.2.1.	Salud Pública	29
11.1.2.2.	Seguridad Social.....	29
11.1.2.3.	Vacunación	30
11.1.2.4.	Calidad.....	30
11.1.2.5.	Infraestructura.....	31
11.1.3.	Sector Deporte y Recreación	32
11.1.3.1.	Práctica deportiva y recreativa	32
11.1.3.2.	Escuelas de Formación Deportiva	32
11.1.3.3.	Escenarios Deportivos y Recreativos	32
11.1.4.	Sector Cultura	33
11.1.4.1.	Patrimonio.....	33
11.1.4.2.	Escuelas de Formación	33
11.1.4.3.	Escenarios Culturales.....	33
11.1.5.	Sector Vivienda y Servicios Públicos	34
11.1.5.1.	Vivienda Urbana	34
11.1.5.2.	Vivienda Rural.....	34
11.1.5.3.	Agua potable y Saneamiento Básico.....	34
11.1.5.3.1.	Cobertura	35
11.1.5.3.2.	Infraestructura.....	36
11.1.5.4.	Servicios públicos diferentes a Agua potable, acueducto y alcantarillado.....	36
11.1.5.4.1.	Energía eléctrica	36

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 6



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

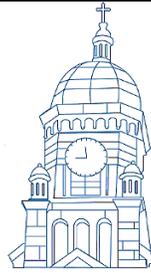
FECHA: 20-04-2017

11.1.5.4.2.	Internet.....	37
11.1.5.4.3.	Gas Natural	40
11.1.6.	Sector Inclusión Social	40
11.1.6.1.	Primera Infancia	40
11.1.6.2.	Adolescencia.....	41
11.1.6.3.	Victimas	42
11.1.6.4.	Equidad de genero.....	43
11.1.6.5.	Adulto mayor	43
11.1.6.6.	Discapacidad.....	43
11.2.	JUVENTUD Y COMPROMISO ECONÓMICO	46
11.2.1.	Sector Agricultura y Desarrollo Rural.....	48
11.2.2.	Sector Minas y Energía	49
11.2.3.	Sector Transporte	49
11.2.4.	Sector Comercio, Industria y Turismo.....	50
11.2.5.	Sector Trabajo	51
11.3.	JUVENTUD Y COMPROMISO INSTITUCIONAL	53
11.3.1.	Sector Información Estadística	53
11.3.2.	Sector Justicia y del Derecho	54
11.3.3.	Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	56
11.3.4.	Sector Ciencia, tecnología e innovación	56
11.3.5.	Gobierno Territorial.....	57
11.3.5.1.	Estructura	57
11.3.5.2.	Bienes muebles del Municipio.....	59
11.3.5.3.	Infraestructura Vial.....	60

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 7



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

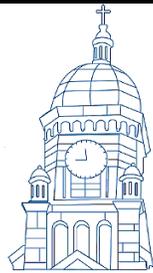
FECHA: 20-04-2017

11.3.5.4.	Desarrollo Comunitario	61
11.3.5.4.1.	Participación ciudadana.....	61
11.3.5.4.2.	Veedurías.....	64
11.3.5.4.3.	Consejo Territorial de Planeación	66
11.3.5.5.	Fortalecimiento Institucional.....	66
11.3.5.5.1.	Desempeño integral del Municipio.....	66
11.3.5.5.2.	Desempeño Fiscal	68
11.4.	JUVENTUD Y COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE	69
11.4.1.	Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	70
11.4.1.1.	Bosques, biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	70
11.4.1.2.	Negocios Verdes	72
11.4.1.3.	Ambiente Urbano y Sectorial.....	73
11.4.1.4.	Cambio climático y gestión del Riesgo.....	73
11.4.1.4.1.	Cambio Climático.....	74
11.4.1.4.2.	Gestión del riesgo	77
11.4.1.5.	Ordenamiento ambiental y territorial	79
11.4.1.6.	Pago por servicios Ambientales.....	79
11.4.1.7.	Educación y participación	79
11.4.1.8.	Gestión integral del Recurso Hídrico	80
12.	UNIDAD III: PLAN ESTRATÉGICO	83
10.1	JUVENTUD Y COMPROMISO SOCIAL.....	84
10.2	JUVENTUD Y COMPROMISO ECONOMICO	95
10.3	JUVENTUD Y COMPROMISO INSTITUCIONAL	99
10.4	JUVENTUD Y COMPROMISO AMBIENTAL	108

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 8



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

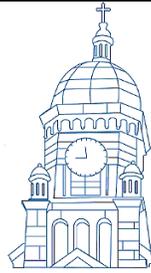
FECHA: 20-04-2017

13.	UNIDAD IV: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	112
14.	Glosario	114
15.	Normatividad.....	118
16.	REFERENCIAS WEB.....	121
17.	FUENTES DE INFORMACION	122

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 9



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

“JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 -2023”

1. PRESENTACIÓN DEL PDT

La Administración Central de Sativasur - Boyacá reconoce que su gestión no se limita únicamente a la orientación del gasto público, sino que además debe gestionar y promover el desarrollo integral del Municipio y su comunidad.

Adicionalmente y considerando que La Constitución Política de 1991 en su Artículo 311, define al Municipio como “Entidad fundamental de la división política - administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes”, y que el artículo 32 de la Ley 152 de 1994, establece que las entidades territoriales “tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley”, se establece el Plan de Desarrollo Municipal para la Alcaldía de Sativasur Boyacá, como un instrumento de planificación y gestión promoviendo el desarrollo integral, garantizando los derechos humanos, fortaleciendo la democracia participativa y pluralista e impulsando el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

En seguida se presenta el Plan de Desarrollo Territorial de Sativasur “**Juventud y Compromiso al Servicio del Pueblo 2020 – 2023**” que como se mencionó anteriormente se constituye como un importante instrumento de planeación para el Municipio, es importante resaltar que el Plan de Desarrollo debe servir de enlace multidireccional de otros instrumentos de planificación y gestión siempre en busca del progreso la población y el territorio.

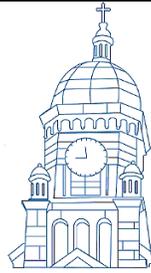
Este Plan de Desarrollo presenta la articulación entre las propuestas de un programa de gobierno compartido con la comunidad y las propuestas de la misma, recogidas durante el ejercicio de las diferentes mesas sectoriales llevadas a cabo en el Municipio. Para este Plan de Desarrollo es muy importante garantizar una excelente calidad de vida a los habitantes del Municipio, por lo que este es su propósito, y orienta sus esfuerzos para alcanzarlo.

El Plan de desarrollo está compuesto por cuatro Unidades. En primer lugar, se encuentra la formulación de las Líneas Estratégicas que definirán la estructura y clasificación para el manejo de

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 10



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

los sectores de inversión. El segundo capítulo corresponde al Diagnóstico, muestra la situación actual de Municipio y la entidad como tal. En el tercer capítulo se encuentra el Plan Estratégico, que comprende la identificación y priorización de indicadores y la definición del alcance de las intervenciones de la administración durante su vigencia. Finalmente, el capítulo cuatro corresponde a la Formulación del Plan Plurianual de Inversiones, contiene la información sobre la estrategia que plantea la administración para el financiamiento de los programas definidas en las etapas anteriores.

Es importante mencionar que para la elaboración del Plan de Desarrollo “Juventud y Compromiso al servicio del Pueblo 2020 – 2023”, se tienen como insumos generales el Programa de Gobierno 2020 – 2023, el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022: “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, el Programa de Gobierno Departamental 2020 – 2023 “Boyacá Sigue Avanzando”, Informes de gestión de la administración 2016 – 2019, Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y otros ejercicios de diagnóstico y estadísticas territoriales.

Por otra parte, como apoyo a los mandatarios, sus equipos de trabajo y para lograr los objetivos que propuestos en el programa de gobierno, el DNP pone a disposición la nueva versión del Kit de Planeación Territorial – KTP, con el que se brindan insumos y herramientas para lograr un proceso de elaboración del PDT basado en una estructura lógica, dinámica y sencilla que oriente hacia resultados la gestión del nuevo equipo de gobierno, le apunte al aprovechamiento de potencialidades de los territorios, e incorpore una estructura robusta para orientar las inversiones multi sectoriales.¹

2. Objetivo General

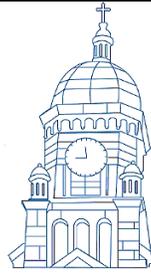
El Plan de Desarrollo Territorial de Sativasur “**Juventud y Compromiso al Servicio del Pueblo 2020 – 2023**”, presenta una apuesta integral al desarrollo de la comunidad, fortaleciendo derechos humanos, participación ciudadana, protección del medio ambiente y la armonización económica del territorio.

2.1 Objetivos específicos

- ✚ Generar acciones de inclusión social a toda la población del municipio.
- ✚ Orientar alternativas de desarrollo económico acordes a las características del territorio.
- ✚ Fortalecer la transparencia en la institucionalidad de la administración municipal.
- ✚ Garantizar la protección del medio ambiente

¹ Generalidades del Proceso de formulación de los planes de desarrollo territorial - PDT

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

3. Misión

Administrar el Municipio, con transparencia y equidad, con la participación de la comunidad, encaminado a un desarrollo social, ambiental, económico e institucional sostenible a través de los programas y proyectos concertados con la población sativasureña, ser el instrumento para la ejecución de políticas públicas enfocadas a la atención a nuestros grupos vulnerables, la prestación de servicios públicos de calidad, el mejoramiento del servicio de salud, educación para todos y mejoramiento de nuestra infraestructura vial y municipal.

4. Visión

Sativasur se proyecta para el año 2023, avanzar a través de un modelo de desarrollo sostenible, social, ambiental, económico e institucional, como Municipio modelo con mejores indicadores de calidad de vida de sus habitantes, el posicionamiento de nuestro Municipio a nivel departamental y nacional como un nuevo icono regional en infraestructura vial y turística.

5. Principios Generales Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994)

Artículo 3º.-Principios generales. Los principales generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación son:

a) Autonomía. La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley Orgánica;

b) Ordenación de competencias. En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad;

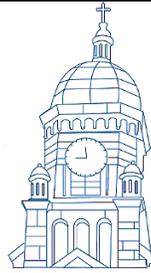
c) Coordinación. Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo;

d) Consistencia. Modificado por el art 9, ley 1473 de 2011. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad;

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 12



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

e) Prioridad del gasto público social. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación;

f) Continuidad. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos y tengan cabal culminación;

g) Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley;

h) Sustentabilidad Ambiental. Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental;

i) Desarrollo armónico de las regiones. Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones;

j) Proceso de planeación. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación;

k) Eficiencia. Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva;

l) Viabilidad. Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder;

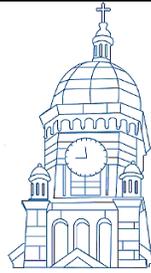
m) Coherencia. Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste;

n) Conformación de los planes de desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 13



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su colaboración, la Nación y las entidades territoriales deberán en mantener actualizados bancos de programas y de proyectos

6. Plan Nacional de Desarrollo 2020 – 2023 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”

El Plan Nacional de Desarrollo adoptado mediante Ley 1955 de 2019, es un pacto por la Equidad. Este PND busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.



El PND está conformado por PACTOS TRANSVERSALES:

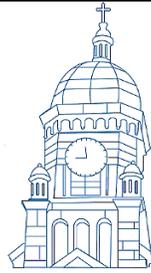
Sostenibilidad	La Descentralización	Transporte y Logística
Construcción de Paz	Equidad para las Mujeres	Gestión Pública Efectiva
Transformación Digital de Colombia	Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos	Recursos Minero-Energéticos
Ciencia, la Tecnología y la Innovación	La Inclusión de Todas las Personas con Discapacidad	Protección y Promoción de Nuestra Cultura y Desarrollo de la Economía Naranja
Equidad de Oportunidades para Grupos Indígenas, Negros, Afros, Raizales, Palenqueros y Rom		

Fuente. <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Pactos-Transversales.aspx>

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 14



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

7. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.

Siguiendo la promesa de no dejar a nadie atrás, los países se han comprometido a acelerar el progreso para aquellos más atrasados. Es por esto que los ODS han sido diseñados para traer al mundo varios “ceros” que cambien la vida, lo que incluye pobreza cero, hambre cero, SIDA cero y discriminación cero contra las mujeres y niñas.

Todo el mundo es necesario para alcanzar estos objetivos ambiciosos. Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto.²

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

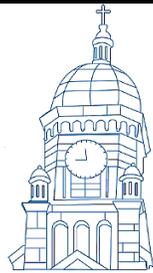


² <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html> - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 15



8. Generalidades del Municipio

8.1. Ubicación

El Municipio de Sativasur hace parte de la Provincia del Norte de Boyacá, está situado a unos 132 Km de la capital del Departamento, Tunja.



Figura 1. Ubicación del Departamento de Boyacá en Colombia
Fuente: Registraduría Nacional de Estado Civil

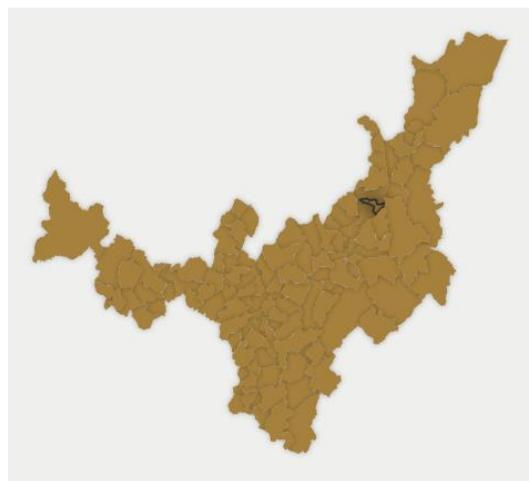
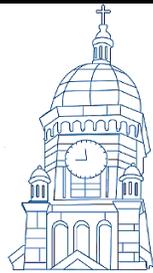


Figura 2. Ubicación del Municipio de Sativasur en el Departamento de Boyacá.
Fuente: Registraduría Nacional de Estado Civil

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal



8.2. Límites y División político Administrativa

Limita al norte con Sativanorte, por el sur Paz de Río; por el oriente con Socotá y Socha; por el occidente con Sativanorte y por el sudoeste con Tutazá.

Como se muestra en el siguiente mapa de la División Político Administrativa del Municipio, Sativasur se divide en cabecera municipal o casco urbano y el sector rural el cual cuenta con 6 veredas así: Tobachía, Tunjos, Caldera, Bura, Ticuaquita y Movacón.

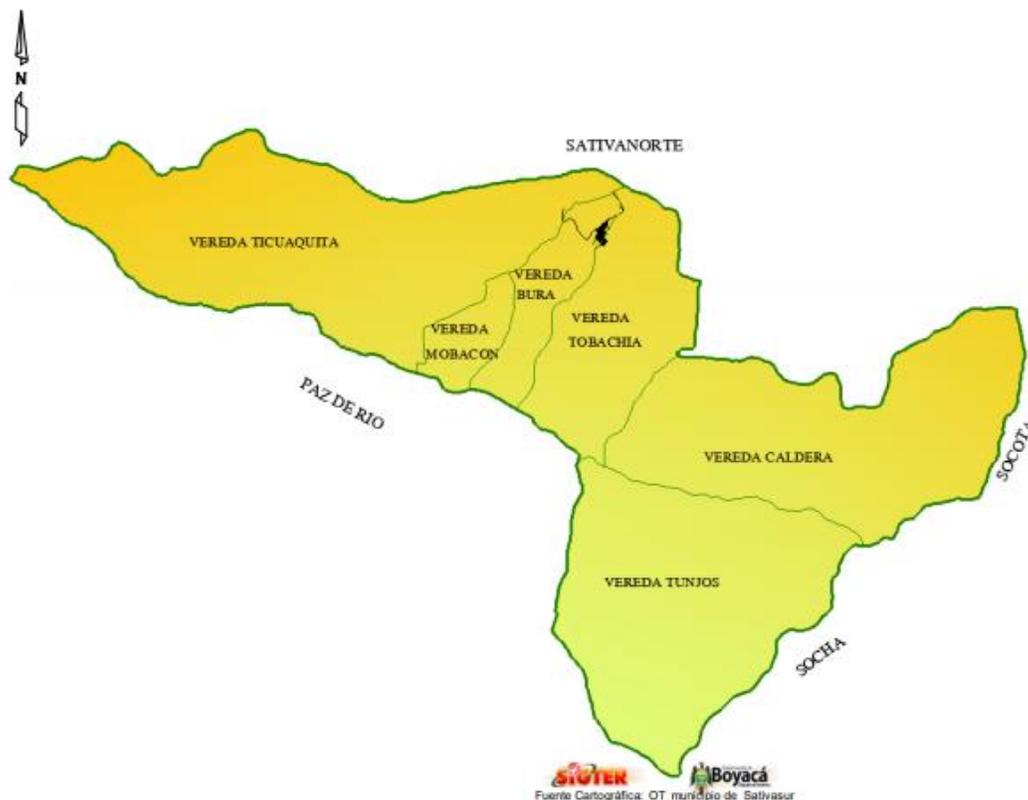
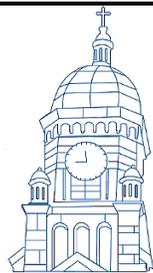


Figura 3. Mapa de la División Política del Municipio de Sativasur.

Fuente. www.boyaca.gov.co

La Extensión total del Municipio es de 62 Km², correspondiendo una extensión de 20% al área urbana y 80% al área rural.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal



8.3. Clima

La temperatura alcanza un promedio de 13 grados, entre sus pisos térmicos encontramos el clima frío con un área de 41 Kilómetros cuadrados y de páramo que comprende los 40 Kilómetros Cuadrados restantes.

8.4. Hidrografía

La principal quebrada y por ende la primera fuente hídrica del Municipio es denominada del Casadero o Chorro blanco, en la cual desembocan los siguientes arroyos: El hueso, el Girón, el Manzano, Cital, Mortiñal y Tobachía, caudales que llevan sus aguas al río Chicamochas.

8.5. Población

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, la población del Municipio en 2020 era equivalente 1.105 habitantes, desagregada por sexo 511 hombres es decir el 46,2% y 594 mujeres es decir el 53,8%.

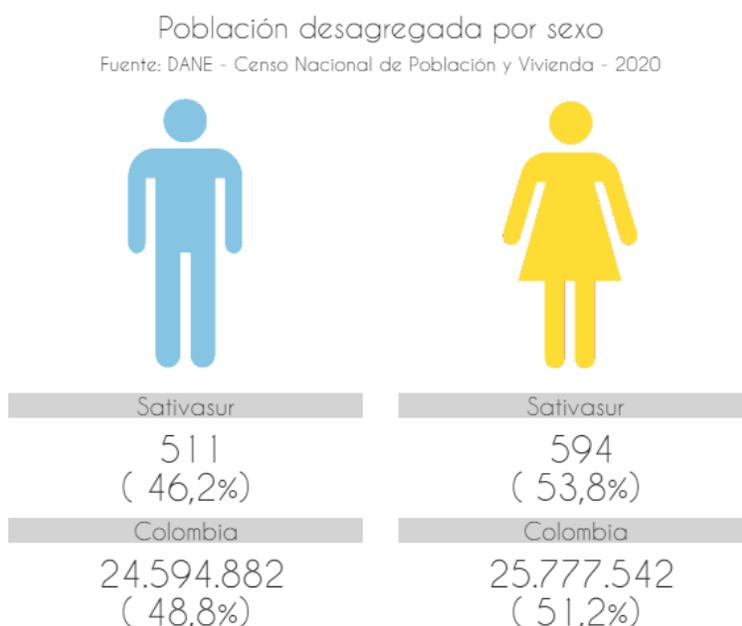
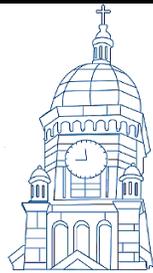


Figura 4. Poblacion desagregada por sexo del Municipio de Sativasur para el año 2020
Fuente. Terridata

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

Igualmente, dicho reporte deja ver que la mayoría de la población se encuentra ubicada en la zona rural, así:

Población desagregada por área

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2020

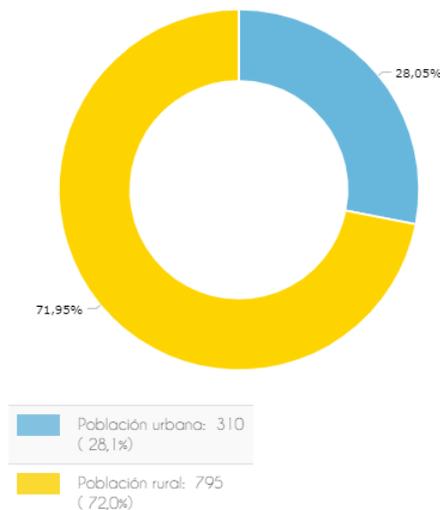


Figura 5. Poblacion desagregada por área del Municipio de Sativasur para el año 2020
Fuente. Terridata

9. CONFORMACIÓN EQUIPO TERRITORIAL

La Administración Municipal de Sativasur conformó el equipo territorial para la construcción del Plan de Desarrollo “Juventud y compromiso al servicio del pueblo 2020 - 2023”, mediante Decreto No. 023 del 11 de febrero de 2020. El cual quedo así:

Alcalde Municipal
Secretario de Planeación
Secretario de Gobierno
Secretario de hacienda
Comisaria de Familia
UMATA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 19



10. UNIDAD I. LINEAS ESTRATEGICAS

Para la organización del Plan de Desarrollo Municipal de Sativasur “**Juventud y Compromiso al servicio del Pueblo 2020 – 2023**” se agrupan 17 sectores de inversión en 4 diferentes Líneas Estratégicas.

Estas líneas están pensadas tomando como referente el Programa de Gobierno, su estructura y la clasificación de los sectores de inversión. Además, se apoyan en los lineamientos que otorga el Kit Territorial de Planeación.

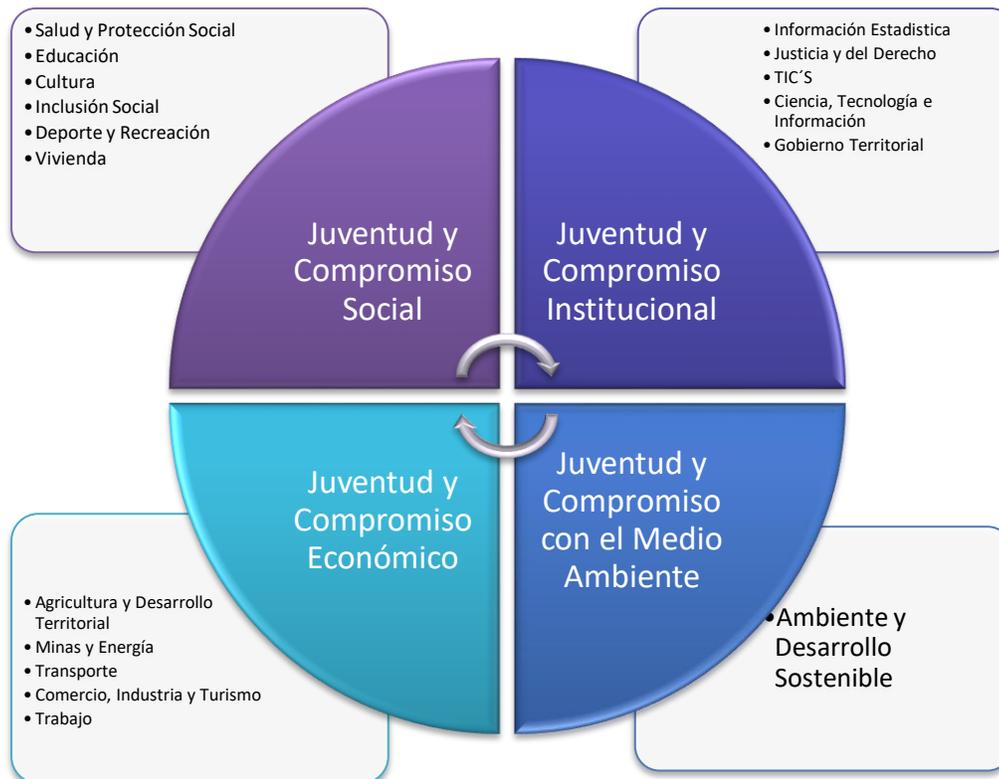


Figura 6. Líneas estratégicas Plan de Desarrollo Municipal de Sativasur “JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 – 2023”

- **Juventud y Compromiso Social:** Se refiere al desarrollo del capital humano y capital social en la sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones. De tal manera fortalecer los grupos más vulnerables y brindar mejores oportunidades a la comunidad donde la convivencia se relacionará con la construcción del

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

tejido social, mediante mecanismos sociales, estatales y no estatales que permitan el manejo concertado y pacífico de los conflictos.

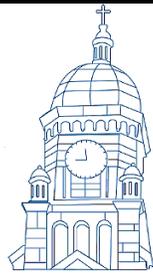
- **Juventud y Compromiso Económico:** La base de la economía está en primer renglón el sector agropecuario, se proyecta a fortalecer proyectos productivos agropecuarios de alta tecnología y la implementación de una política de turismo enfocada para la gente, para el aprovechamiento del tiempo libre de cada familia y para la construcción de una base que dinamice la generación de nuevas alternativas de desarrollo económico.
- **Juventud y Compromiso Institucional:** Lograr un mejor posicionamiento del Municipio, en el contexto regional, nacional, e internacional, con el desarrollo de programas de fortalecimiento financiero y administrativo, que garanticen eficiencia y eficacia en la distribución de los recursos, implementando políticas de austeridad en el gasto y ante todo buscando recuperar la confianza de la comunidad Sativasureña.
- **Juventud y Compromiso con el Medio Ambiente:** Para efectos de mejorar el entorno y su sostenibilidad frente a la intervención de la actividad humana, fortalecer la conservación del medio ambiente, adaptación y mitigación al cambio climático y la prevención y atención a desastres.



Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 21

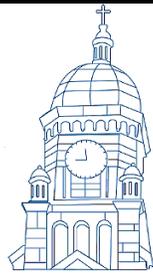


11. UNIDAD II. DIAGNÓSTICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

11.1. JUVENTUD Y COMPROMISO SOCIAL

		Unidad 4. Diagnóstico Formato 02: Problemas territoriales por línea estratégica					
Departamento: Boyacá Municipio: Sativasur		Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
Social	Atención a grupos vulnerables - promoción social	No hay inclusión y participación de las personas en situación de discapacidad	Población en general	Sector rural y urbano	El municipio no tiene en cuenta a las personas en situación de discapacidad para los programas sociales, culturales y deportivos, no hay programas específicos.		
Social	Educación	No hay proyectos de educación para los adultos mayores	Población en general	Sector rural y urbano	No hay articulación de la administración con la el colegio para programas de educación a adultos mayores.		
Social	Servicios públicos diferentes AAA	La comunidad no cuenta con internet	Población en general.	Sector rural y urbano	Se presenta baja cobertura de internet en el casco urbano, rural e instituciones educativas		
Social	Servicios públicos diferentes AAA	La comunidad no cuenta con televisión por cable	Población en general	Sector rural y urbano	Se presenta baja cobertura de televisión por cable no hay convenios para la instalación de la TDT.		
Social	Vivienda	El Municipio no cuenta con proyectos de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva rural	Población en general	Sector rural y urbano	Las viviendas del sector rural se encuentran en mal estado, no se cuenta con mejoramiento de vivienda o proyectos de vivienda nueva rural para las personas de bajos recursos.		
Social	Salud	No hay servicio de ambulancia después de las 6:00 de la tarde y los fines de semana	Población en general	Sector rural y urbano	La comunidad en general no cuenta con servicio de ambulancia y atención después de las 6:00 de la tarde y los fines de semana		
Social	Vivienda	Predios en falsa tradición	Población en general	Sector rural y urbano	La mayoría de los predios del municipio se encuentran en falsa tradición		
Social	Deporte y recreación	Los escenarios deportivos estan en cada escuela y su acceso es limitado.	Población en general	Sector Rural	Se dificulta utilizar los escenarios deportivos para la comunidad diferente a los estudiantes.		
Social	Cultura	No hay organización para las actividades de danza y música	Adultos mayores	Sector rural y urbano	Falta profesionales para las clases de danzas y música u organización de las clases los adultos mayores no se pueden trasladar al casco urbano a recibir estas clases.		
Social	Cultura	Falta de fortalecimiento a la gastronomía y turismo religioso	Población en general	Sector rural y urbano	No se cuenta con apoyo de ninguna entidad para fortalecer la gastronomía y el turismo religioso.		

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

11.1.1. Sector Educación

11.1.1.1. Calidad

En Colombia se ha avanzado bastante en las últimas décadas en materia de cobertura y calidad, sin embargo estamos muy distantes de un escenario ideal, por esto se ha establecido que la educación en Colombia debe ser obligatoria para los ciudadanos que se encuentren entre los cinco y los quince años de edad y que esta comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica, con el fin de promover el estudio y conocimiento de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana, fomentar una cultura de la paz, estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística, la práctica del deporte y la protección y conservación del patrimonio cultural y medio ambiental de la Nación.

En cuanto a la calidad de la educación en el Municipio de Sativasur, ha ido en aumento, pues se desarrollan programas de capacitación para la aplicación de pruebas y simulacros de evaluación y retroalimentación y mejorar el desempeño de los estudiantes de la Institución Educativa El Señor de Los Milagros en las pruebas de estado. Resultado de ello se muestra en las siguientes graficas de ICFES en 2018, donde se observa que en matemáticas Sativasur se encuentra por encima del promedio tanto nacional como departamental. Por otra parte, aunque no sucede exactamente igual en la evaluación de lectura crítica, el Municipio se encuentra muy cerca del promedio nacional y departamental.

Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos

de 100)

Fuente: ICFES - 2018

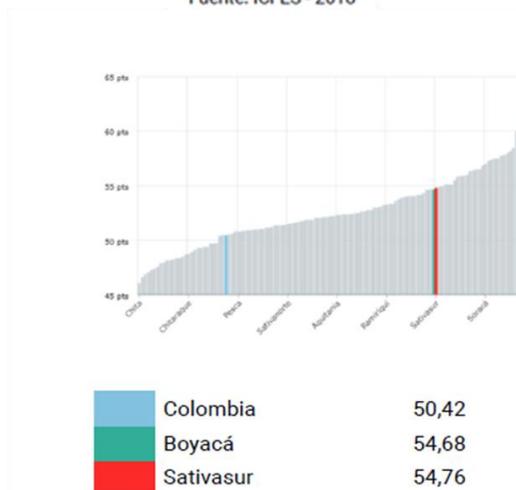
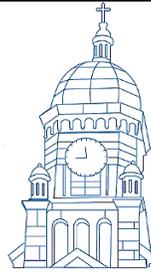


Figura 7. Resultados de Matemáticas en ICFES 2018 para el Municipio de Sativasur.
Fuente. Terridata

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 23



Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)

Fuente: ICFES - 2018

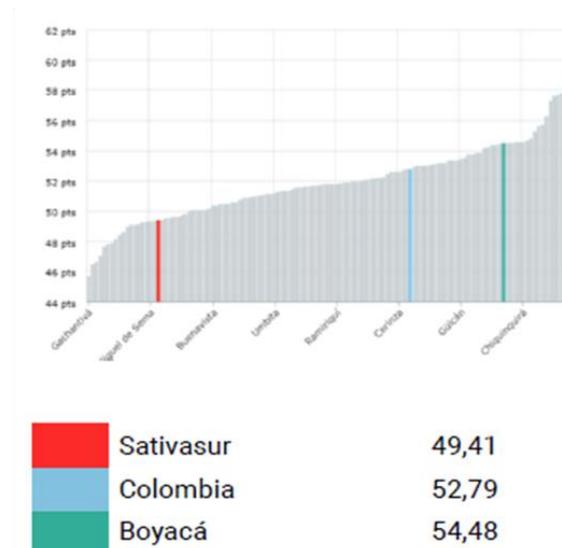


Figura 8. Resultados de Lectura Crítica en ICFES 2018 para el Municipio de Sativasur
Fuente. Terridata

Es importante mencionar que la Institución Educativa El Señor de Los Milagros del Municipio de Sativasur, Según ICFES paso de estar clasificado en categoría C en 2017, a encontrarse en categoría B en 2018, y en esta categoría se ha mantenido, esto indica que el índice de desempeño mejoro en dicho periodo.

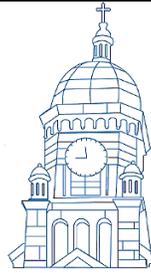
11.1.1.2. Cobertura

En el sector Educación, el Municipio de Sativasur cuenta con la Institución Educativa Técnica Señor de los Milagros y tres sedes rurales en las veredas de Bura, La Caldera, Los Tunjos; brindando educación a 202 alumnos en jornada completa. Los indicades de deserción intra-anual del sector oficial según el ministerio de educación para el 2018 fue de 2,42% y la tasa de repitencia fue de 0%.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal



Juventud y compromiso
al servicio del pueblo



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

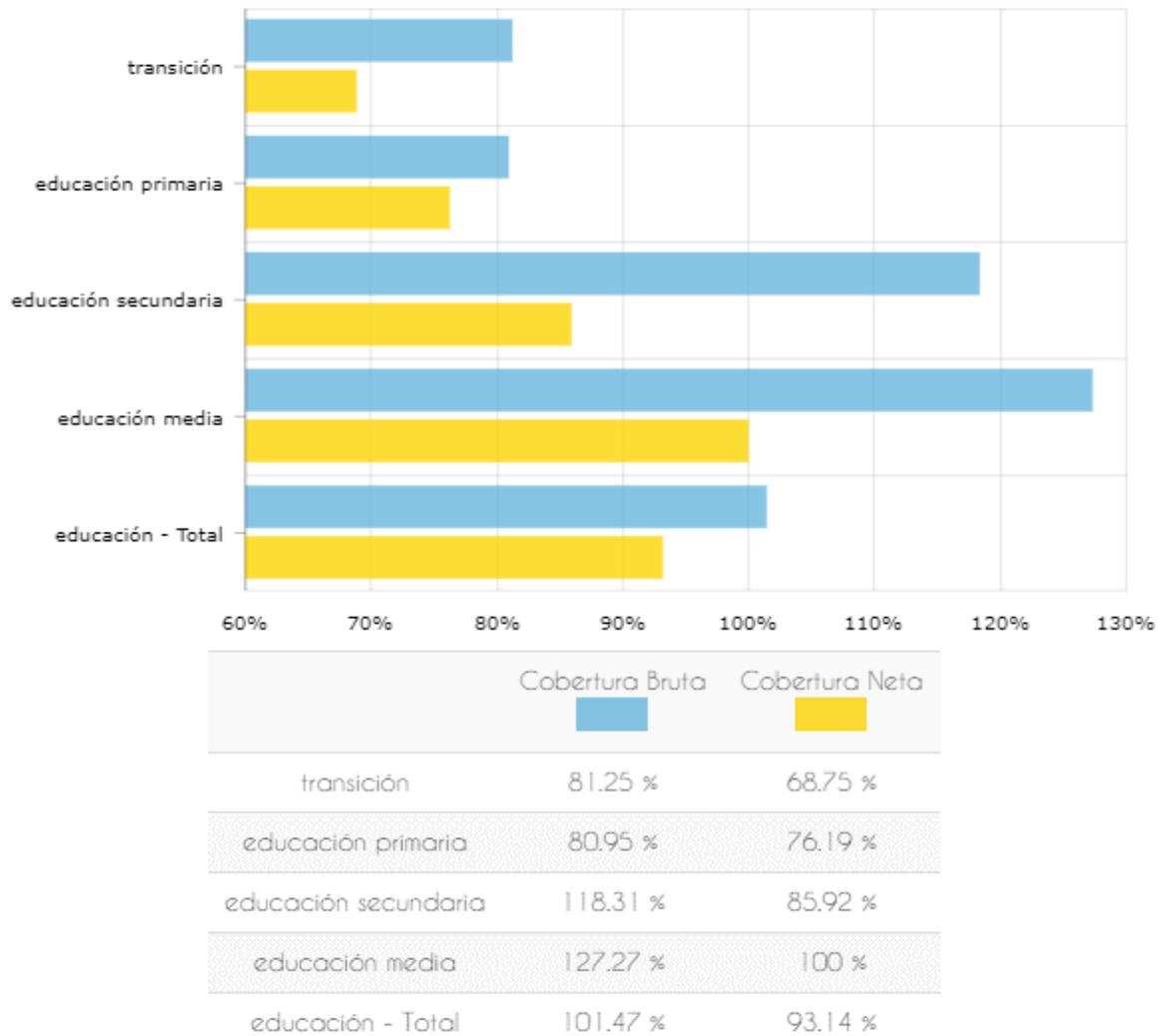


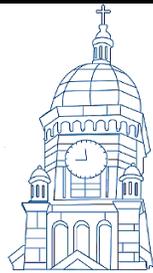
Figura 9. Segregación de coberturas de educación

Fuente. Terridata

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 25



Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

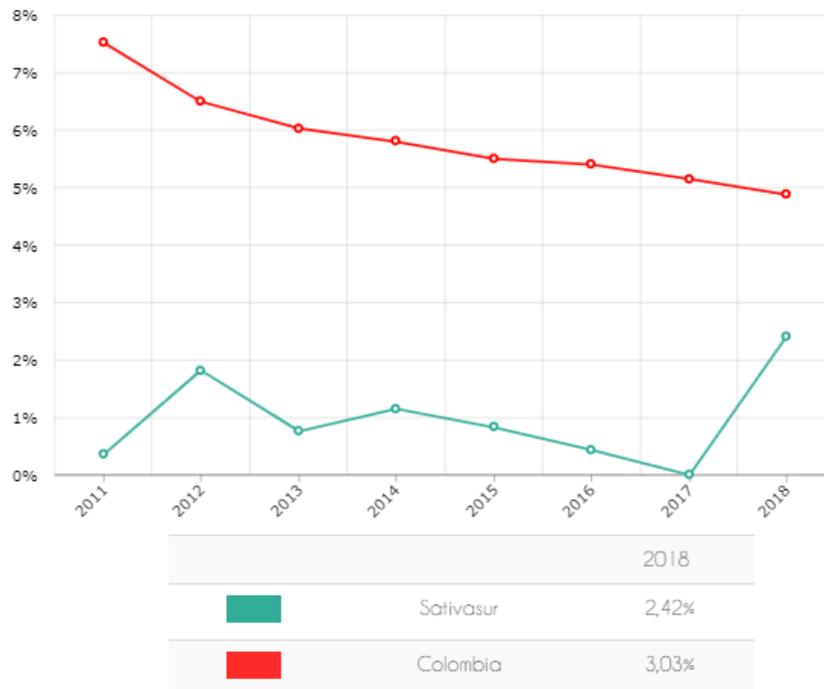
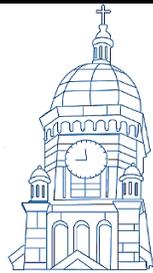


Figura 10. Tasa de deserción intra-anual del sector oficial
Fuente. Terridata

11.1.1.3. Transporte Escolar

La Administración Municipal con el Programa de transporte escolar ha facilitado el acceso, la permanencia y la promoción de los estudiantes, en particular en el área rural, durante el periodo escolar se suministra el servicio de transporte escolar para los estudiantes de todas las veredas del Municipio. Para ello se contó con los tres vehículos (Buses Escolares) con los que el Municipio dispone, los cuales cumplen con todos los requerimientos de seguridad para que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes sean beneficiados con todos los programas de orden nacional, departamental y municipal. En el año 2018, en conjunto con la Gobernación, se gestionó la adquisición de un bus escolar financiado en su totalidad por dicha entidad.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

11.1.1.4. Alimentación Escolar

La Administración Municipal de Sativasur desarrolla el Programa de Alimentación Escolar – PAE, dentro del programa se cubre el 100% de los estudiantes según el SIMAT, estrategia de retención y focalización, que tiene como objetivo principal contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños en edad escolar, que están registrados en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento, bajo los lineamientos técnicos-administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de alimentación escolar, PAE, y de acuerdo con las minutas patrón suministradas por el ICBF emanadas por el Ministerio de Educación Nacional. para cada uno de los programas el cual beneficiaría a la totalidad de los estudiantes matriculados en las instituciones educativas del Municipio de Sativasur en sus sedes Urbanas y rurales del Municipio.

11.1.1.5. Infraestructura

En cuanto a infraestructura escolar el Municipio de Sativasur cuenta con las instalaciones de la Institución Educativa Técnica Señor de los Milagros – Sede Principal ubicada en CL 3 # 1 - 59, la cual presenta necesidades de dotación en cuanto herramientas de aprendizaje y modernización y adecuación de infraestructura, en esta se dicta la especialidad agropecuaria cuenta con espacio para elaboración de proyectos productivos de agricultura.

En la sede Escuela Bura se presentan diferentes necesidades en cuanto a dotación y adecuación de infraestructura, se encuentra en proceso de terminación de la cubierta del polideportivo, se requiere adecuación de la batería de baños existente; en la Escuela la Caldera se presentan las mismas necesidades pero se hace indispensable realizar las acciones pertinentes que permitan legalizar los predios en los cuales funciona la institución, la construcción de un pozo séptico entre otras necesidades, en la Escuela los Tunjos se presentan necesidades de dotación y adecuación de infraestructura.

11.1.2. Sector Salud y Protección Social

El Municipio de Sativasur cuenta con la Unidad Básica de Atención, adscrita al Hospital Regional de Duitama, la cual presta servicios de primer nivel. El nivel dos y especializado se realiza en convenio con Hospital Regional de Duitama.

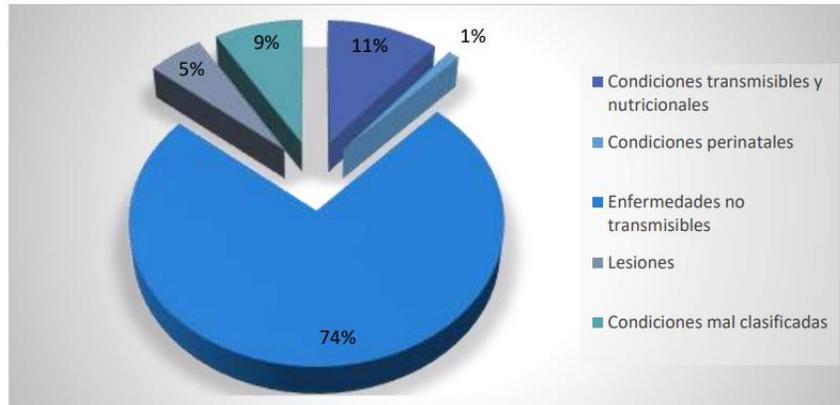
Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 27



Distribución porcentual grandes causas de morbilidad Municipio de Sativasur, Boyacá 2009 - 2017.

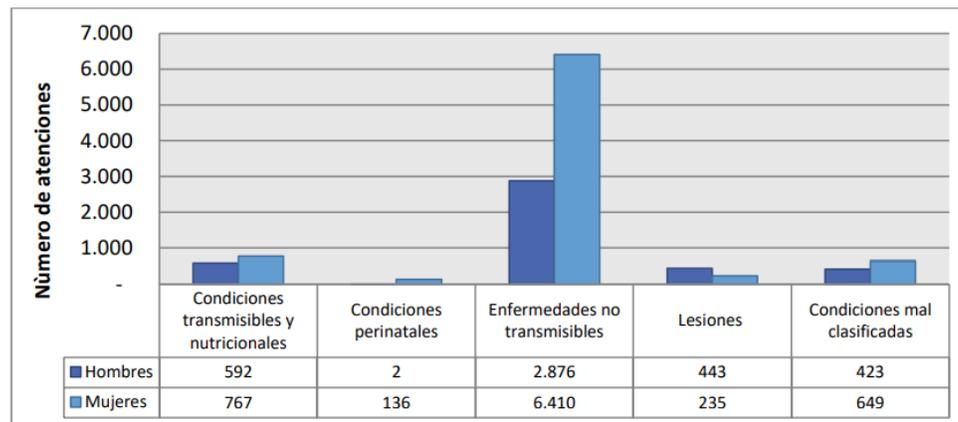


Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS.

Figura 11. Distribución porcentual grandes causas de morbilidad

El comportamiento del número de atenciones por grandes causas de morbilidad según sexo en el período 2009 - 2017 mostró que el sexo femenino recibió el mayor número de atenciones (8.197), comparado con el sexo masculino quien recibió 4.336 atenciones. La gráfica muestra que las grandes causas condiciones transmisibles y nutricionales, condiciones maternas y perinatales y enfermedades no transmisibles afectaron más al sexo femenino, la gran causa lesiones afectó más al sexo masculino y las condiciones mal definidas afectó más al sexo femenino.

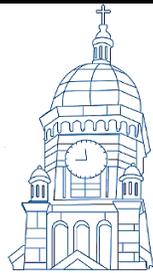
Consultas por grandes causas de morbilidad en Hombres y Mujeres, Municipio de Sativasur, Boyacá 2009 - 2017.



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS.

Figura 12. Consultas por grandes causas de morbilidad

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

11.1.2.1. Salud Pública

La Administración Municipal de Sativasur, desarrolla programas entorno a la salud pública como:

- Apoyo con la conmemoración del día de la lactancia materna.
- Jornadas de vacunación
- Contratación de la prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotora de salud en las veredas del Municipio.

11.1.2.2. Seguridad Social

Según el Ministerio de Salud y Protección Social, en 2018 la relación de afiliaciones de acuerdo al régimen al que pertenece, es la siguiente.

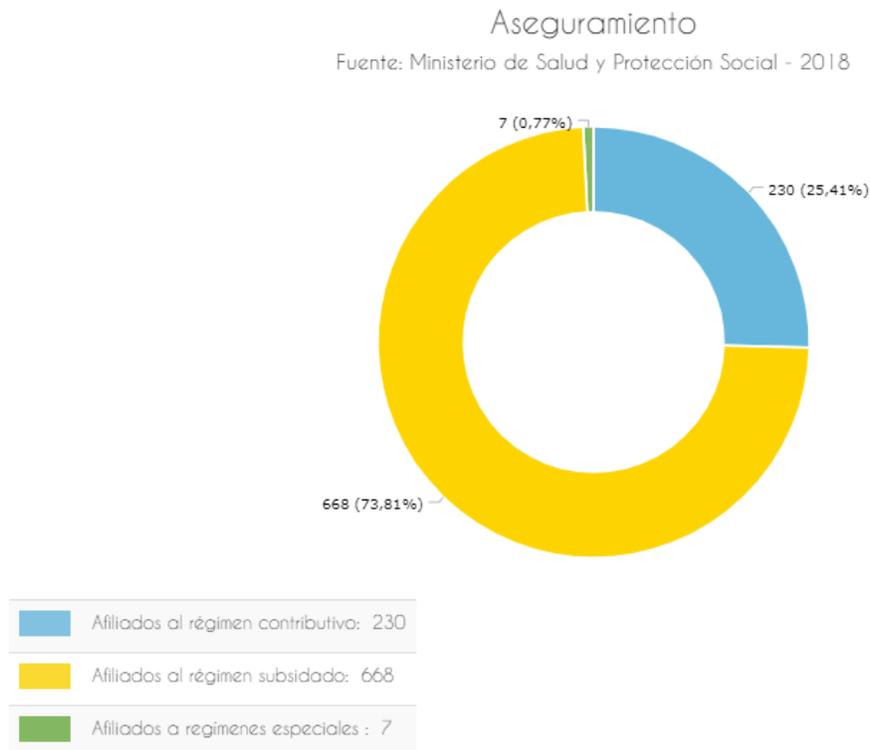


Figura 13. Aseguramiento del Municipio de Sativasur en el año 2018
Fuente. Terridata

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 29

11.1.2.3. Vacunación

Para el año 2017, se alcanzaron los siguientes porcentajes de cobertura en vacunación, utilizando como denominador los niños en el rango de edad objeto de cada vacunación, residentes en el Municipio:

VACUNA	PORCENTAJE (%)
BCG	55,56
Polio y DPT (en niños de 6 meses)	66,67
Triple Viral	88,89

Tabla 1. Porcentaje de vacunación año 2017 para niños del Municipio.

11.1.2.4. Calidad

Oferta de Prestadores de Servicios de Salud Habilitados

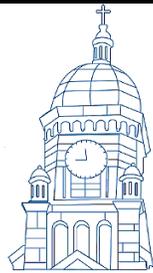
La oferta de servicios de salud del municipio de Sativasur, se muestra teniendo en cuenta los servicios habilitados por todos los tipos de prestadores de salud presentes en el municipio (IPS, Prestadores Independientes, Prestadores con Objeto social diferente a la prestación de servicios de salud y Transporte Especial de Pacientes), así como también las sedes de las diferentes IPS dentro del mismo municipio.

El municipio de Sativasur cuenta con 3 servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, 4 servicios de consulta externa, 10 servicios de protección específica y detección temprana, 1 de transporte asistencial básico y 0 servicios de procesos, los cuales son del nivel básico, siendo primordiales en la oferta de servicios de salud de una población.

Número de Servicios de Salud habilitados. Municipio de Sativasur, Boyacá 2019

Tipo Servicio	Cantidad
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	4
706-LABORATORIO CLÍNICO	1
712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	1
714-SERVICIO FARMACÉUTICO	1
741-TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	1
Consulta Externa	5
312-ENFERMERÍA	1
328-MEDICINA GENERAL	1

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

334-ODONTOLOGÍA GENERAL	1
344-PSICOLOGÍA	1
359-CONSULTA PRIORITARIA	1
Procesos	1
950-PROCESO ESTERILIZACIÓN	1
Protección Específica y Detección Temprana	11
908-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO	1
909-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)	1
910-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)	1
911-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DELEMBARAZO	1
912-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)	1
913-DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO	1
914-DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO	1
915-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL	1
916-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN	1
917-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL	1
918-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES	1
Transporte Asistencial	1
601-TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	1
Total general	22

Fuente: Registro Entidades Prestadoras de Salud - REPS MSPS.

11.1.2.5. Infraestructura

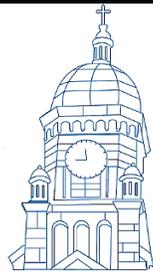
El 7 de Junio de 2017, la Administración Departamental hizo entrega del mejoramiento de la infraestructura de la Unidad Básica de Atención en Salud de Sativasur, donde se hizo ampliación, adecuación y mantenimiento de instalaciones para la prestación de servicios de salud.

Esta Unidad Básica de Salud funciona como sede del Hospital Regional de Duitama. Se realizó la intervención a 620 m2 y la inversión fue de \$710.717.424, los cuales fueron financiados con recursos del Departamento.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 31



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

11.1.3. Sector Deporte y Recreación

11.1.3.1. Práctica deportiva y recreativa

El objetivo del sector Deporte y Recreación es contribuir al desarrollo integral del individuo a través de la implementación de proyectos deportivos y formativos que conlleven al buen aprovechamiento del tiempo libre y al adecuado desarrollo motor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Fomentando el desarrollo de hábitos saludables y busca propiciar la práctica del deporte, brindando alternativas para la recreación, la actividad física y el desarrollo deportivo como complemento a la formación.

El Desarrollo Deportivo y Recreativo se concibe como un proceso formativo, dinámico y participativo en el cual la comunidad se fortalece a través del disfrute, de la creatividad, del juego y la lúdica, para el logro de su realización y el mejoramiento de la calidad de vida individual y social. A través de Secretaria de Gobierno se planea, controla, ejecuta y evalúa programas deportivos y recreativos para toda la comunidad sativeña, igualmente se cuenta con dotación de máquinas para el funcionamiento del gimnasio municipal.

11.1.3.2. Escuelas de Formación Deportiva

En convenio con INDEPORTES, en el año 2017 se llevó a cabo la creación de la escuela de formación en ciclismo.

Organización y Realización de los juegos de integración comunitaria y la participación de delegaciones de las diferentes veredas con la coordinación de las juntas de acción comunal.

Se han realizado las actividades de formación deportiva con los estudiantes de la institución educativa Señor de los milagros en las sedes Urbana y rurales del Municipio. Se apoya a los deportistas en las diferentes actividades que realizan en las provincias.

11.1.3.3. Escenarios Deportivos y Recreativos

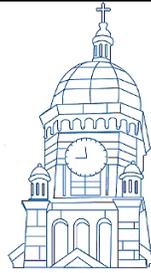
En cuanto a escenarios deportivos, el Municipio de Sativasur posee:

- Polideportivo local
- Escenario deportivo San Ignacio
- Canchas deportivas escuela Bura
- Canchas deportivas escuela Tunjos
- Canchas deportivas escuela Caldera
- Canchas deportivas escuela Ticuaquita

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 32



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

11.1.4. Sector Cultura

11.1.4.1. Patrimonio

La población de Sativasur en su mayoría es católica. Existe un santuario en el cual se venera al Señor de los Milagros de Sativasur, patrono de la región, a quien se le rinde homenaje en las tradicionales fiestas que se celebran todos los años, el último viernes de Enero; fiestas a las cuales asiste gente de diversas partes de Colombia. Este santuario alberga la imagen de Jesucristo en la cruz, el cual se conoció en una época como el Señor de los sudores ya que antes de que esta imagen fuera destruida por el deterioro consecuencia del tiempo y la exposición ambiental un sacerdote en la mitad de su eucaristía observó que dicha escultura estaba sudando, luego de ello y sin mayor explicación la imagen se renovó por sí sola y con esto se consagró como símbolo de la región, ya que no solo se mantiene intacta a pesar de sus treientos años de tallaje sino por los múltiples milagros que se le atribuyen.

Las Fiestas Patronales se realizan el último viernes de cada enero en honor al Señor de los Milagros de Sativasur. Estas Fiestas conmemoran la renovación del santo patrono del pueblo. Se realizan teniendo como referencia el último viernes de enero, los días miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo, todos los años.

Otras actividades que se desarrollan en torno al sector cultura y potencializarlo en el Municipio son:

- Festivales de Danza Folclórica y Música Carranguera
- Celebración del día de la familia sativasureña
- Celebración del día de los niños
- Celebración del aguinaldo sativasureño

11.1.4.2. Escuelas de Formación

Para la formación cultural del Municipio se cuenta con la Escuela de Formación Musical Luis Alfredo Orozco Garavito, garantizando la contratación de un instructor para la enseñanza a los integrantes de la escuela y la adquisición de nuevos instrumentos, conformada por niños y jóvenes del municipio.

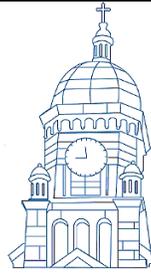
11.1.4.3. Escenarios Culturales

Como escenarios culturales, en el Municipio se encuentra el Santuario al Señor de los Milagros de Sativasur, cuenta además con una Biblioteca adscrita a la Red Nacional de Bibliotecas según el Ministerio de Cultura en el 2019, la casa de la cultura y un salón de eventos.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 33



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

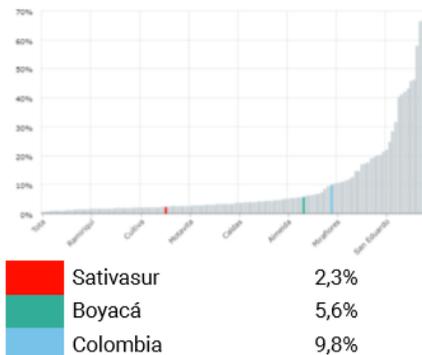
FECHA: 20-04-2017

11.1.5. Sector Vivienda y Servicios Públicos

Por área de distribución se encuentra que a nivel urbano y rural hay un total de un hogar por vivienda, siendo relativamente proporcional el número de viviendas con el número de familias. No obstante, se observa un ligero déficit de viviendas en el área urbana y rural; el número de integrantes por familias es en promedio a los 2 - 6 individuos por cada una familia. En cuanto a las condiciones de la vivienda se puede observar que en el área rural son construcciones en su mayoría de adobe con poca iluminación mientras que en el área urbana la mayoría son construidas en ladrillo³.

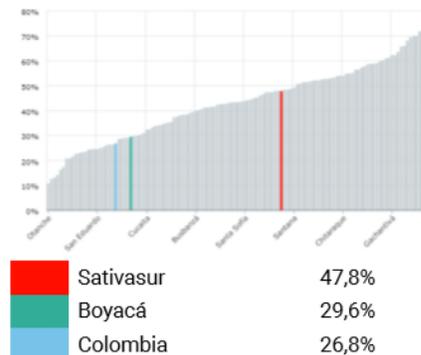
Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2018



Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2018



Fuente. Terridata

11.1.5.1. Vivienda Urbana

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, el 28% de la población se ubica en la Cabecera Municipal.

11.1.5.2. Vivienda Rural

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, el 72% de la población se ubica en zona rural.

11.1.5.3. Agua potable y Saneamiento Básico

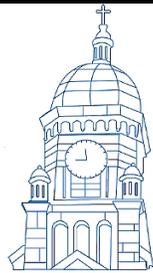
El Municipio de Sativasur gestiona la prestación de servicios públicos mediante la Unidad de Servicios Públicos Municipal.

³ ASIS SATIVASUR 2018

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 34



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

11.1.5.3.1. Cobertura

Según el DANE, el censo de 2018 arrojó como resultado que la cobertura en acueducto es del 85,5% y la cobertura de alcantarillado es equivalente al 27%, así:

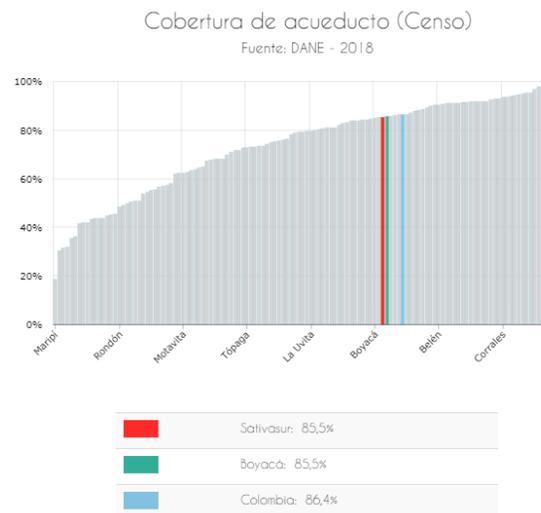


Figura 10. Cobertura acueducto – Censo 2018
Fuente: Terridata

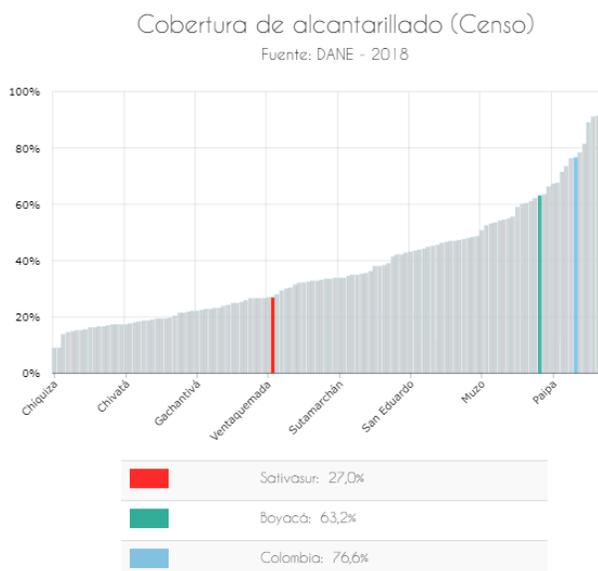


Figura 11. Cobertura alcantarillado – Censo 2018
Fuente: Terridata

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 35



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

11.1.5.3.2. Infraestructura

La infraestructura relacionada a la prestación de servicios públicos del Municipio se encuentra en la siguiente tabla.

TIPO DE SERVICIO	EXISTE	TIPO DE EMPRESA
Suministro de agua	Si	U.S.P.
Alcantarillado	Si	U.S.P.
Energía	Si	Energía de Boyacá
Teléfono	Si	0
Gas	No	
Aseo	Si	U.S.P.

Tabla 3. Relación de la infraestructura de servicios públicos de Municipio.

11.1.5.4. Servicios públicos diferentes a Agua potable, acueducto y alcantarillado

Los servicios públicos diferentes a Agua potable, acueducto y alcantarillado son los siguientes: Energía Eléctrica, Internet, Televisión y Gas natural. La tabla anterior muestra con cuales de estos servicios cuenta en Municipio.

11.1.5.4.1. Energía eléctrica

El índice de cobertura de energía eléctrica se establece como la relación entre las viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica (usuarios) y las viviendas totales.

La siguiente grafica muestra el porcentaje de viviendas ocupadas que tienen acceso a servicio de energía eléctrica, y como se observa, en dicho aspecto el Municipio posee un buen desempeño.

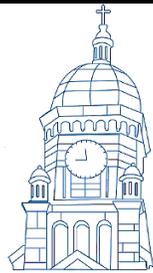
Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 36



Juventud y compromiso
al servicio del pueblo



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018

Unidad de medida: Puntos porcentuales

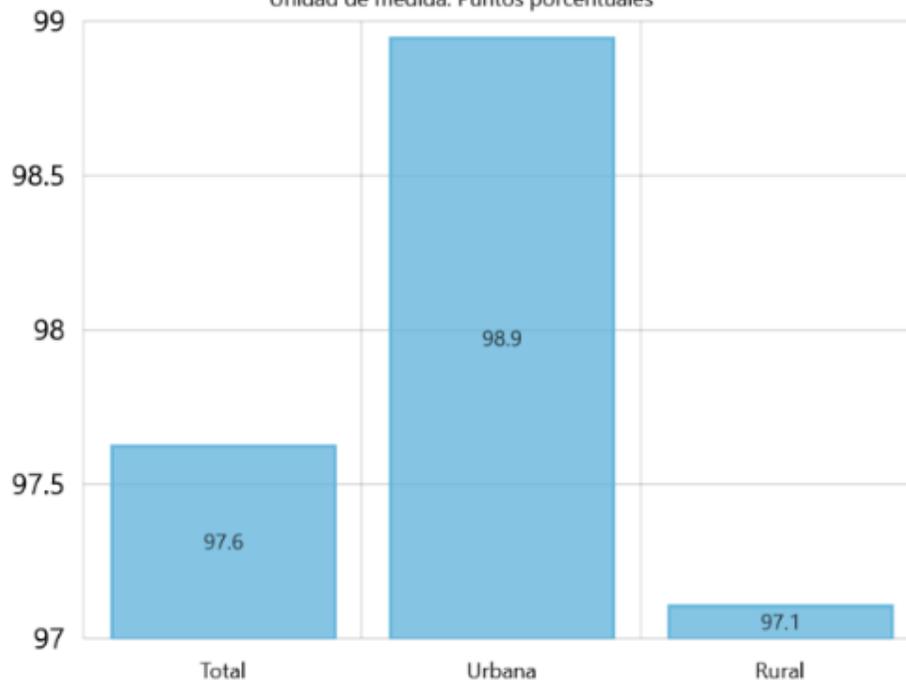


Figura 12. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica.

Fuente: Kit de planeación territorial.

11.1.5.4.2. Internet

De acuerdo con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en 2018, la penetración de Banda Ancha en el Municipio fue de 3,8% y ha venido en pronunciado ascenso.

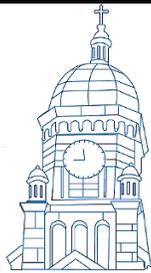
Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 37



Juventud y compromiso
al servicio del pueblo



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

Penetración Banda Ancha

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2010-2018

Unidad de medida: Puntos porcentuales

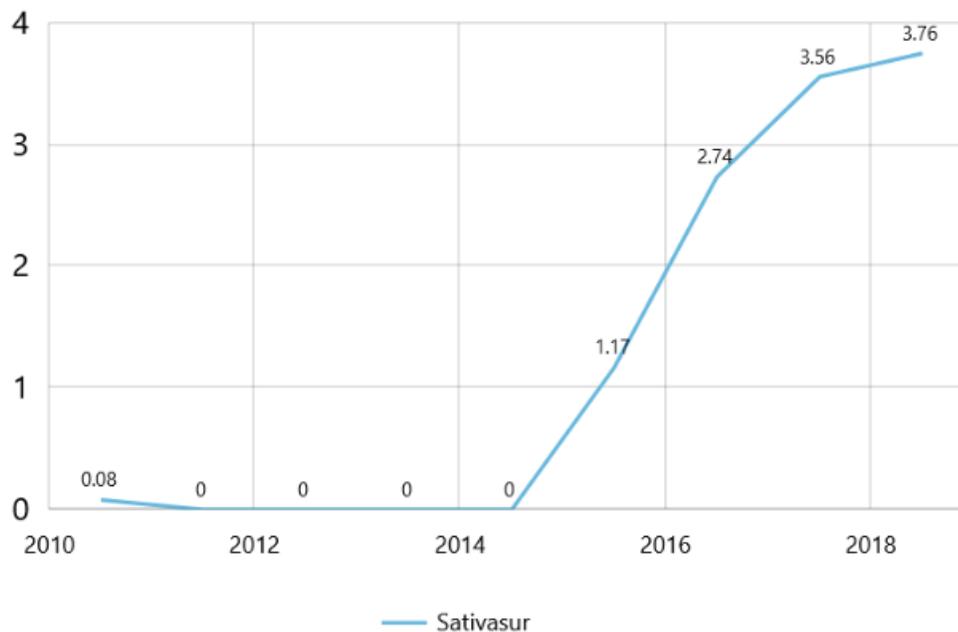
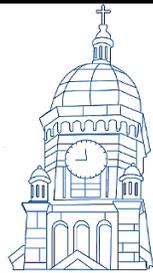


Figura 13. Penetración de Banda Ancha.
Fuente: Kit de Planeación Territorial.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 38



Penetración de banda ancha

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2018

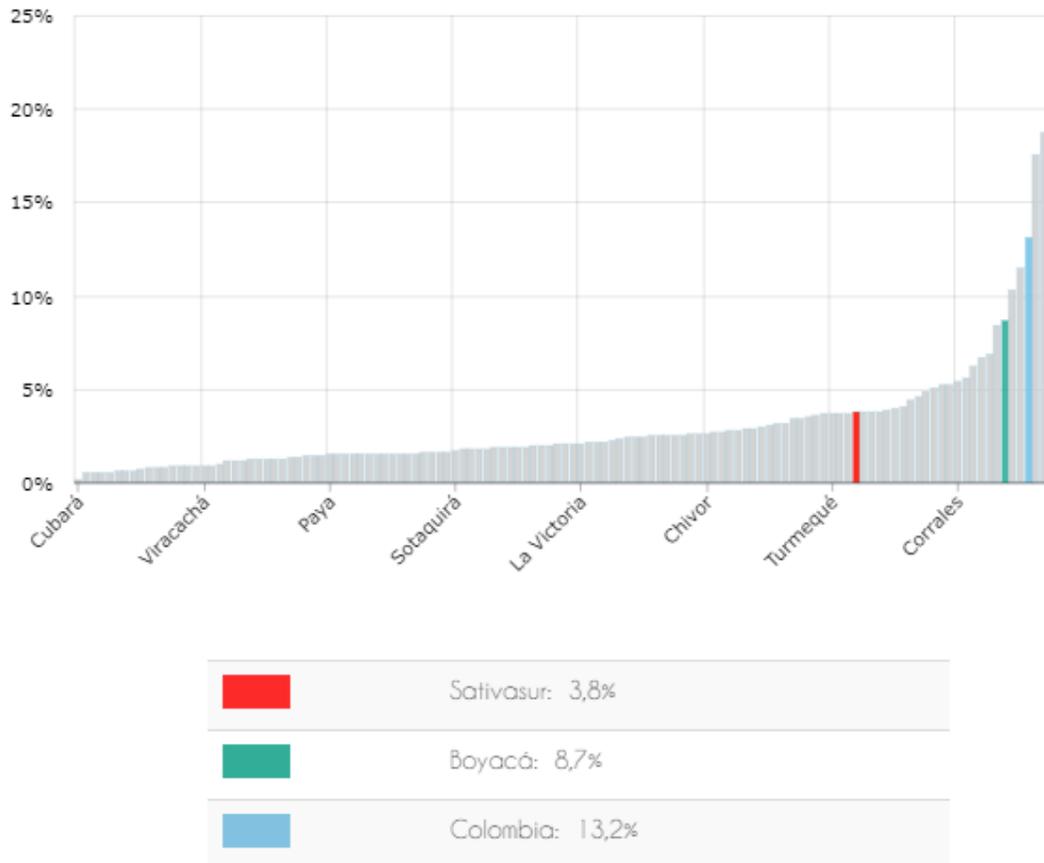
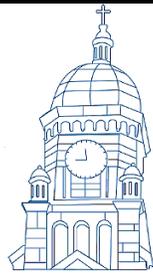


Figura 14. Penetración de Banda Ancha.

Fuente: Terridata.

Otro indicador que refleja la importancia del impacto del servicio de internet es el porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a dicho servicio. La siguiente grafica es del Departamento Administrativo Nacional de Estadística del año 2018.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal



Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de internet

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018

Unidad de medida: Puntos porcentuales

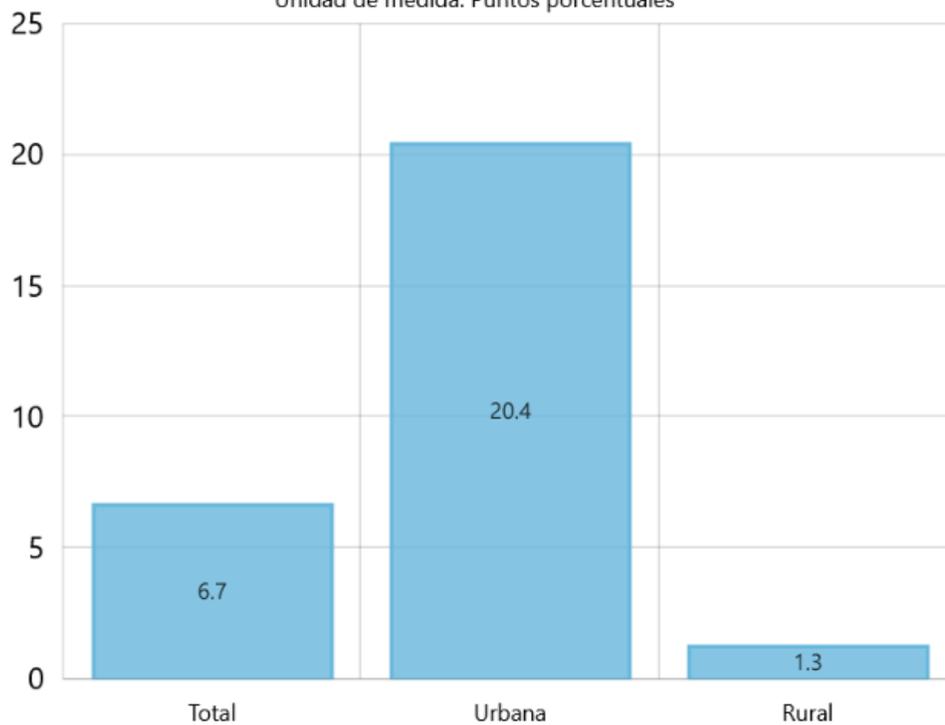


Figura 15. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de internet.

Fuente: Kit de planeación territorial.

11.1.5.4.3. Gas Natural

El Municipio no cuenta con servicio de gas natural.

11.1.6. Sector Inclusión Social

11.1.6.1. Primera Infancia

Las siguientes estadísticas provienen del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia con Corte a Septiembre de 2019, y muestran la gestión de programas de atención a la primera infancia y las cifras de niños atendidos en cada programa.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

	NN	%
Numero de niñas y niños de 0 a 5 años**	101	100,0%
Niñas y niños atendidos en ICBF	40	39,6%
Niñas y niños atendidos en MEN	-	0,0%

**Fuente: DANE proyección poblacional 2018-2023

Atenciones	Numero de niñas y niños	Porcentaje de Cumplimiento
Afiliación	35	88%
Vacunación	36	90%
Valoración Integral Salud	15	38%
Registro Civil	40	100%
Formación Familias	41	100%
Seguimiento Nutricional	41	100%
Fortalecimiento Ambientes PAE		0%
Acceso a Libros	40	98%
Formación Talento Humano	9	22%
Recreación		
6 o más Atenciones	37	93%

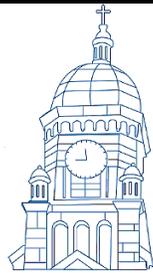
Fuente: Sistema de Seguimiento Al Desarrollo Integral de la Primera Infancia con Corte a Septiembre de 2019.

El municipio adoptó la Política Pública de primera Infancia, Infancia y Adolescencia de Sativasur, mediante acuerdo No. 011 de 2018.

11.1.6.2. Adolescencia

Según las proyecciones de Población 2018-2023 con desagregación nacional, departamental y municipal, por grupos quinquenales de edad, edades simples (0 a 28 años) y sexo del DANE, en el año 2020 en el Municipio de Sativasur, la población en edades entre los 10 y los 19 años es igual a 163 personas, lo que corresponde al casi 15% de la población municipal, razón por la cual se hace necesario impulsar programas que contribuyan a su participación social, económica, cultural y demás.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal



El Municipio adopto la Política Pública de Juventud de Sativasur, mediante Acuerdo No. 012 de 2018.

11.1.6.3. Víctimas

En el Municipio de Sativasur se encuentran caracterizadas 4 víctimas por conflicto armado, mayores de edad y residentes en el municipio, de los cuales dos pertenecen a programas sociales del municipio, una es pensionada y la otra está en proceso de inclusión en los programas para esta población. Según reporte Plataforma VIVANTO de la Unidad de Víctimas.

El municipio adopto la política pública de prevención de violación a los Derechos a la vida, libertad y seguridad de personas, grupos, y comunidades de Sativasur, mediante Decreto No. 045 de 2018.

Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2017

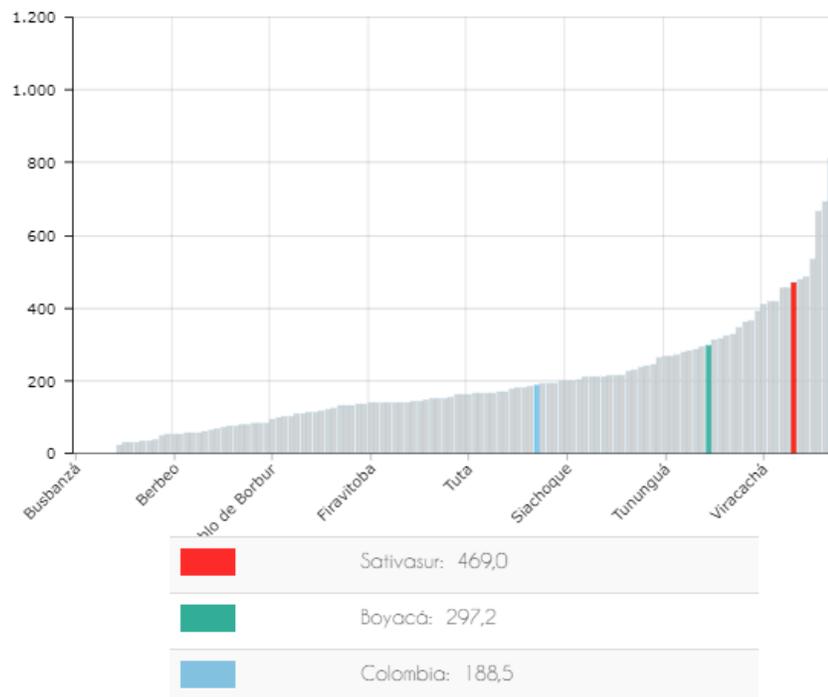
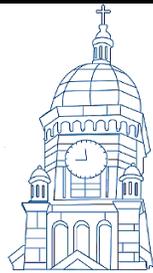


Figura 16. Tasa de violencia intrafamiliar

Fuente: Terridata.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

11.1.6.4. Equidad de genero

Según Naciones Unidas, la igualdad de género se refiere a “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”, teniendo en cuenta lo anterior, en el Municipio de Sativasur, se garantizan derechos, espacios y servicios para la comunidad en general.

11.1.6.5. Adulto mayor

Las proyecciones de Población 2018-2023 con desagregación nacional, departamental y municipal, por grupos quinquenales de edad, edades simples (0 a 28 años) y sexo del DANE, muestran que en el año 2020 la población que corresponde a Adulto Mayor en el Municipio de Sativasur es de 238 personas, lo que equivale 21,7% de la población sativasureña, siendo una cifra importante y muy representativa.

El Municipio de Sativasur cuenta con Centro Vida, lugar donde se desarrollan actividades lúdico recreativas con los adultos mayores y se brinda alimentación entre otros servicios, mejorando condiciones de calidad de vida algunos de ellos, sin embargo, la Administración Municipal debe formular e implementar otros programas encaminados al desarrollo del compromiso social que se tiene con dicha población.

El Municipio adoptó la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Sativasur, mediante Acuerdo No. 014 de 2018.

11.1.6.6. Discapacidad

El Municipio de Sativasur en el año 2018 reporta **54** personas en condición de discapacidad, equivalentes al 3.49% del total de su población; esta información es importante dado que son ciudadanos que deben incluirse en programas con enfoque diferencial del Municipio; se distribuyen según sexo en un 59.3% hombres y 40.7% mujeres; al revisar esta distribución de forma más detallada en cada uno de los quinquenios se observa que en el grupo de edad de mayores de 80 años existe una mayor discapacidad en el sexo masculino.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 43

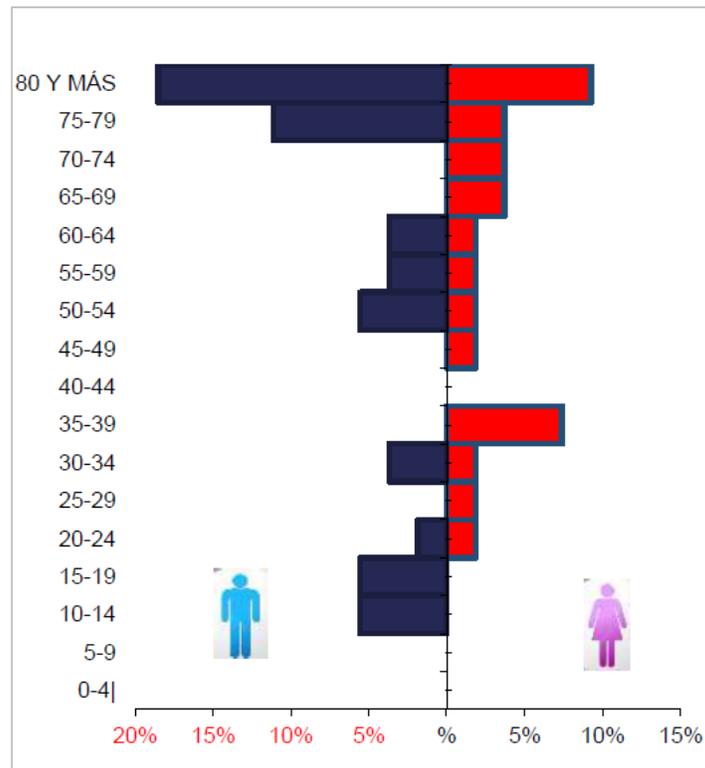
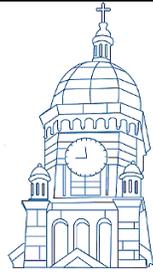


Figura 17. Pirámide población en situación de discapacidad, Municipio de Sativasur, Boyacá 2018

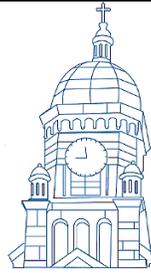
Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD).

La tabla de distribución de población en situación de discapacidad expresa los diferentes tipos de discapacidad que tienen las personas del Municipio de Sativasur, en ésta se observa que los tipos de discapacidad que mayor proporción tienen son: movimiento del cuerpo, manos, brazos piernas presentes en 31 personas y una proporción de 57.4%, en segundo lugar, las del sistema nerviosos presentes en 28 personas aportando el 51.9%, en tercer lugar, los ojos presentes en 19 personas con 35.2%. Esta información se encuentra discriminada por tipo de discapacidad, en este sentido hay personas que presentan más de una discapacidad.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal



*Juventud y compromiso
al servicio del pueblo*



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	31	57,4%
El sistema nervioso	28	51,9%
Los ojos	19	35,2%
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	17	31,5%
Los oídos	17	31,5%
La voz y el habla	14	25,9%
La digestión, el metabolismo, las hormonas	9	16,7%
El sistema genital y reproductivo	3	5,6%
La piel	5	9,3%
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	1	1,9%
Ninguna	0	0,0%
Total	54	100,0%

Tabla 4. Distribución de población en situación de discapacidad, según la alteración reportada, Municipio de Sativasur, Boyacá 2018

** Una persona puede tener más de una discapacidad por lo tanto la suma de la columna de proporciones no será 100%

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD).

El Municipio adoptó la Política para inclusión social de las personas en condición de discapacidad de Sativasur, mediante Acuerdo No. 013 de 2018.



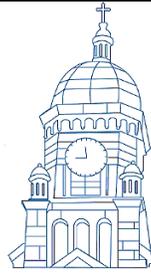
*Juventud y compromiso
al servicio del pueblo*



Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 45

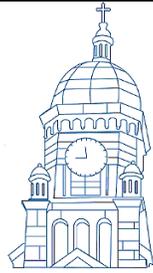


11.2. JUVENTUD Y COMPROMISO ECONÓMICO

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
Económico	Agropecuario	Falta de incentivos para la implementación de cultivos frutales y huertas caseras	Población en general	Sector Rural	No hay ningún incentivo para que la comunidad del sector rural implemente la siembra de frutales y huertas caseras
Económico	Promoción del desarrollo	Fuentes de empleo	Juventud	Sector rural y urbano	El municipio no cuenta con fuentes o proyectos de empleo creando la migración de los jóvenes a las principales ciudades
Económico	Agropecuario	No existe variedad de pastizales	Población en general	Sector rural y urbano	La alcaldía no cuenta con programas de mejoramientos de praderas para variedad de pastos
Económico	Agropecuario	La alcaldía no cuenta con un profesional Agrónomo	Población en general	Sector rural y urbano	La alcaldía no cuenta con la contratación de un profesional ingeniero agrónomo para la asesoría y creación de proyectos productivos agrónomos y ganaderos
Económico	Agropecuario	Falta de proyectos para aprovechamiento de las especies menores	Población en general	Sector rural y urbano	El Municipio no formula proyectos de embudidos para el aprovechamiento de especies menores
Económico	Agropecuario	La población no cuenta con canales de comercialización de los productos que genera la comunidad	Población en general	Sector rural y urbano	La comunidad no cuenta con el apoyo de la administración para convenios o realización de actividades o proyectos para la comercialización de los productos
Económico	Minería	No hay formalización y capacitación en la producción minera	Población en general	Sector rural y urbano	La población que se ocupa de este sector no tiene capacitación para manejo de personal, formalización de procesos y técnicas de producción.

La economía del Municipio se basa prácticamente en las actividades agropecuarias, ganadera y minera. Las veredas con mayor vocación en este sector debido a sus suelos y a su riqueza hídrica son: Bura, Movación Tobachía y Ticuaquita, predominando el cultivo de productos como el frijol, maíz, trigo, papa, arveja y frutas como curuba, tomate de árbol, lulo, durazno, entre otros, los cuales en un 90% son para el consumo familiar y la comercialización del restante se hace en el mismo Municipio, la agricultura es un medio que genera para autoconsumo y nutrición del mismo núcleo familiar. No se cuenta con proyectos, con políticas dirigidas a fortalecer el desarrollo agrícola como empresa, para cambiar la mentalidad de autoconsumo por verdaderos ingresos para elevar calidad de vida. La vocación pecuaria del Municipio de Sativasur es bastante alta, considerando que dentro de sus 62.000 hectáreas, el 83% son dedicadas al levante de animales ovinos, bovinos, equinos,

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal



piscícolas y avícolas, sin embargo, no existen propietarios con grandes extensiones de terreno, que permitan el cuidado de grandes cantidades de ganado⁴.

Con relación a la especie bovina, encontramos raza normanda y cruces con destinación doble propósito, esto es, en la producción de leche y carne, productos que son comercializados a través de intermediarios, fundamentalmente que tienen sus empresas de lácteos en otros Municipios, o actualmente con la empresa ASOGASUB que realiza transformación de lácteos en el Municipio.

Valor agregado por sectores económicos

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2017

Unidad de medida: Miles de millones de pesos corrientes

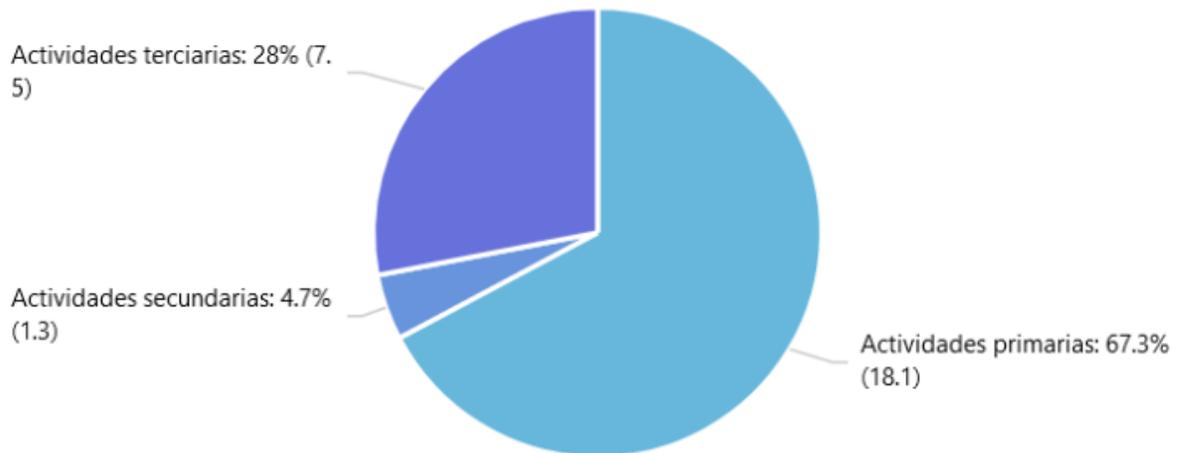


Figura 18. Valor agregado por sectores económicos.

Fuente: Terridata

⁴ EOT 2003

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

11.2.1. Sector Agricultura y Desarrollo Rural

La Agricultura en el Municipio es predominada por el cultivo de productos como el frijol, maíz, trigo, papa, arveja y frutas como curuba, tomate de árbol, lulo, durazno, entre otros, la agricultura es un medio para el autoconsumo y nutrición de las familias.

Este sector es fortalecido por la UMATA y desarrolla un proceso de acompañamiento para el mejoramiento de los cultivos y las praderas.

La Institución Técnica Señor de los Milagros es de especialización técnica agropecuaria.

Principales cultivos transitorios según producción (Toneladas - Tn)

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2016

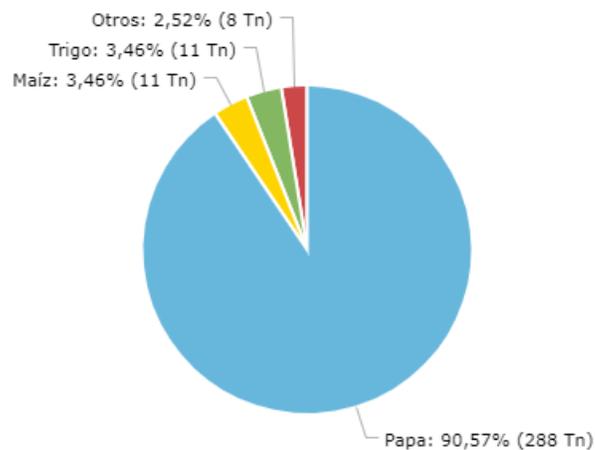
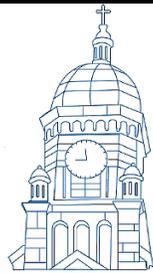


Figura 19. Cultivos transitorios según producción.

Fuente: Terridata.

Existe la ASOCIACION DE GANADEROS DE SATIVASUR BOYACÁ "ASOGASUB", que beneficia a 92 campesinos quienes decidieron transformar la leche para la fabricación de queso en sus diferentes presentaciones y el yogurt, hay dos proyectos que fueron asesorados y desarrollados por parte del SENA CEDEAGRO BOYACA en beneficio de la asociación de ganaderos de Sativasur.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017



- ✓ **PLAN DE ADECUACIÓN DE UNA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE QUESOS** con una cofinanciación de 246´400.000 por parte del Ministerio de Agricultura y una Contrapartida de la Alcaldía de Sativasur de 80 millones de pesos.
- ✓ **PLAN DE SIEMBRA Y MEJORAMIENTO DE PRADERAS** con una cofinanciación de 142´000.000 por parte del ministerio de Agricultura y una contrapartida de los asociados de ASOGASUB de 75´400.000.⁵

11.2.2. Sector Minas y Energía

Un sector importante que representa la economía del Municipio de Sativasur es la minería con la explotación del carbón en dos de sus veredas, la explotación de minería de carbón, es el problema que la comunidad identifica como el principal agente generador de proceso erosivos en el Municipio; las áreas donde se presenta esta relacionadas con las veredas en especial en Tunjos y Caldera donde la mayoría de os habitantes depende gran parte de esta actividad económica

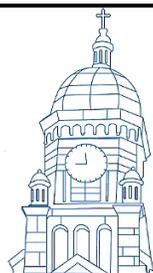
11.2.3. Sector Transporte

Las vías de acceso del Municipio de Sativasur se encuentran en estado poco transitable, lo que representa un grave problema para el desarrollo de la comunidad, el Municipio tiene vías para el acceso a todas las veredas, pero estas se encuentran en mal estado y por eso sus habitantes se desplazan a pie o a caballo.

Tiempo de traslado y tipo de transporte, desde la vereda hacia la cabecera municipal, Municipio de Sativasur, 2015

⁵ Pagina web <http://asogasur.blogspot.com/>

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal



VEREDAS O BARRIOS	ESTADO DE LAS VIAS			DISTANCIA EN HORAS A LA CABECERA MUNICIPAL			TIPO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR			FRECUENCIA
	BUENO	REGULAR	MALO	VEHÍCULO AUTOMOTOR	A CABALLO	A PIE	PARTICULAR	EMPRESARIAL	COMUNITARIO	
Tunjós			x	60m	120m	180m	x	x		diario
Caldera			x	40m	90m	120m	x	x		diario
Bura		x		25m	40m	60m	x			esporádica
Ticuaquita		x		20m	40m	60m	X			esporádica
Tobachía		x		15m	30m	45m	x	x		diaria
Movacón		x		20m	40m	60m	x	x		diaria

Tabla 5. Tiempo de traslado de veredas a cabecera municipal
Fuente: Oficina de planeación del Municipio de Sativasur

Se presta transporte a la población más vulnerable del Municipio en los eventos culturales y deportivos, jornadas de atención a hipertensos y participación de escuelas deportivas y culturales.

El transporte de volquetas por las veredas de explotación minera causa daños a las vías y contaminando afectando la salud respiratoria de los adultos mayores.

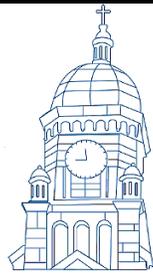
Se realizaron pruebas de alfastilta natural en 3 km de vía del Municipio, se construyeron placa huella en las zonas más críticas de las vías.

11.2.4. Sector Comercio, Industria y Turismo

El comercio se basa en pequeños negocios de los cuales un 90% se encuentra en el casco urbano en los que se encuentran elementos indispensables de la canasta familiar, no existe día de mercado, obligando a los habitantes a desplazarse a otros Municipios como Duitama.

En el Municipio no existe desarrollo industrial, se requiere promover y adelantar proyectos sostenibles, que asocien familias y comunidades veredales y así combatir el desempleo. Este sector

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

necesita de grandes esfuerzos compartidos entre el Estado, empresa privada y ciudadanía en general.

Turísticamente el Municipio de Sativasur cuenta eventos culturales y deportivos como lo son la Semana Santa, copa intermunicipal de microfútbol señor de los milagros, fiestas de mitaca en honor al señor de los milagros y la virgen del Carmen, aguinaldo sativasureño y las fiestas en honor al patrono del pueblo el señor de los milagros que se realizan teniendo como referencia el último viernes de enero de cada año.

Los sitios de interés que se encuentran en el Municipio para visitar son:

- Iglesia
- Mirador "Señor de los Milagros"
- Mirador El Mortiñal: Desde donde se puede contemplar los picos Ritacuba blanco y el púlpito del Diablo de la Sierra Nevada del Cocuy
- Piedra Gorda
- Páramo el Cazadero: Donde nace el agua más pura de Colombia
- Polideportivo.
- Otros sitios de interés: Cuenca del Chicamocha en las veredas de los Tunjos y la Caldera. Vereda de Movacón, Ticuaquita, Tobachía y Bura, con sus caminos riales para la práctica del ecoturismo.

11.2.5. Sector Trabajo

La tasa de desempleo del Municipio de Sativasur es del 71,54%, sumado a ello las dificultades para el acceso a la educación superior y los pocos que pueden ingresar a una universidad se ven obligados a migrar a otros lugares por la falta de oportunidades y fuentes de empleo.

La única fuente de empleo es la Administración Municipal por medio de contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos y asistenciales en las diferentes dependencias de la Entidad.

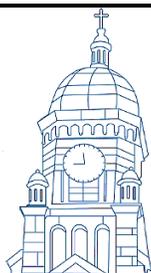
Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 51



Juventud y compromiso
al servicio del pueblo



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total

Fuente: DNP a partir de FILCO - Ministerio del Trabajo - 2010-2016

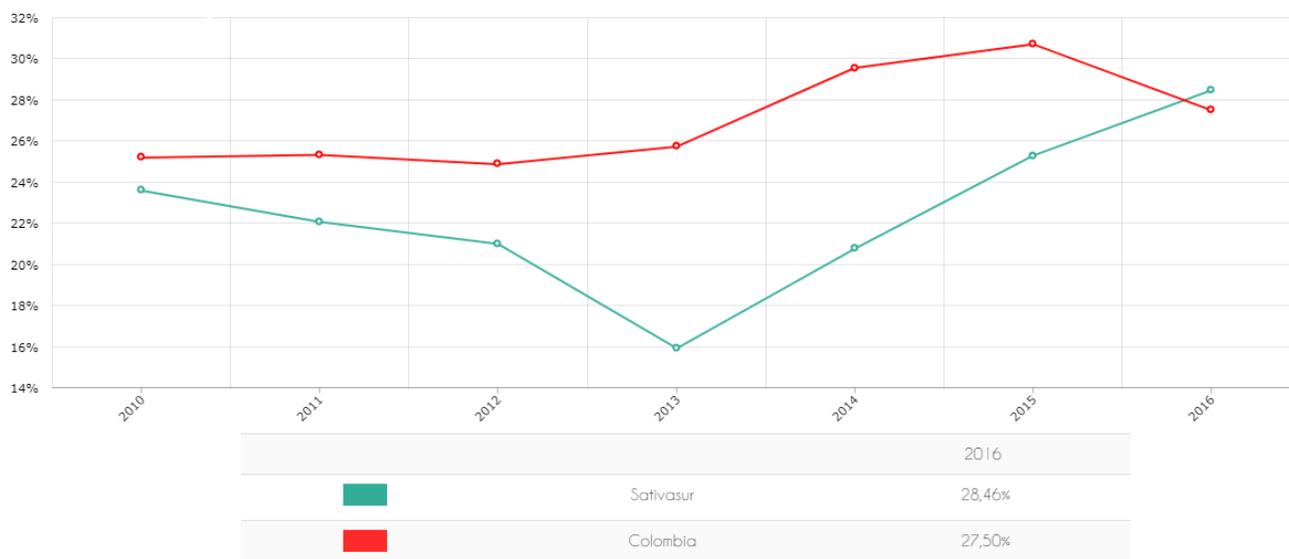


Figura 20. Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total.

Fuente: Terridata



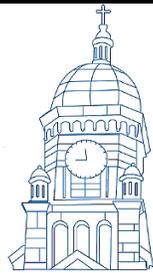
Juventud y compromiso
al servicio del pueblo



Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 52



11.3. JUVENTUD Y COMPROMISO INSTITUCIONAL



El futuro es de todos

DNP Departamento Nacional de Planeación



Unidad 4. Diagnóstico

Formato 02: Problemas territoriales por línea estratégica



Portal Territorial de Colombia

Departamento: Boyacá
Municipio: Sativasur

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
Institucional	Vías	Construcción y mantenimiento de vías	Población en general	Sector rural y urbano	Las vías de acceso al municipio se encuentran en mal estado.
Institucional	Desarrollo Comunitario	Deficiente alumbrado publico en el perímetro urbano	Población en general	Sector rural y urbano	Las bombillas del alumbrado publico del perímetro urbano se encuentran dañadas
Institucional	Fortalecimiento institucional	En la vereda de Bura no cuentan con un salón comunal	Población en general	Vereda Bura	En la vereda de Bura no se cuenta con un espacio adecuado para las reuniones o encuentros comunales
Institucional	Fortalecimiento institucional	Las infraestructura y equipamiento de las escuelas rurales se encuentran en mal estado	Población en general	Sector rural	Las escuelas rurales que se encuentran en funcionamiento se encuentran en mal estado y es necesario cambiar el equipamiento pupitres, tableros y demás.
Institucional	Fortalecimiento institucional	No hay buena calidad del agua potable	Población en general	Sector rural y urbano	No se hace mantenimientos a las plantas de tratamiento de agua por lo que no se cuenta con buena calidad de agua potable para la comunidad
Institucional	Justicia y seguridad	No se cuenta con inspección de policía	Población en general	Sector rural y urbano	Las funciones de inspección de policía las realiza el secretario de gobierno y se presentan muchas dificultades en el tema minero.
Institucional	Desarrollo comunitario	Falta de convenios con el SENA para programas de emprendimiento	Población en general	Sector rural y urbano	La administración municipal o los primeros entes rectores no tramitan convenios con el SENA para la generación de proyectos de emprendimiento
Institucional	Justicia y seguridad	No se cuenta con infraestructura física adecuada para el funcionamiento de la estación de policía	Población en general	Sector rural y urbano	La estación de policía funciona en las instalaciones del antiguo colegio y no cuenta con espacios adecuados.

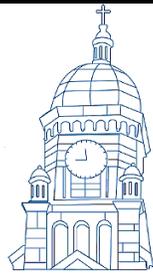
11.3.1. Sector Información Estadística

El Sisbén es la principal herramienta con que cuenta el Gobierno para la focalización del gasto social que garantice que los programas sociales lleguen a las personas que viven la pobreza en sus diferentes formas, la actualización se hace acorde con la Metodología Sisbén IV diseñada por el Gobierno Nacional a través del Departamento Nacional de Planeación. Todos los Municipios y distritos del país tienen la obligación de aplicar este nuevo instrumento, El objetivo principal es la conformación de una nueva base de datos de Sisbén con información válida confiable y actualizada sobre potenciales beneficiarios de programas sociales.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 53



Los Municipios cuentan con administrador SISBEN, al menos la mitad de ellos han estado en su cargo por menos de dos años, lo que sugiere una alta rotación, con las consecuentes dificultades de continuidad, conocimientos y acumulación de experiencia.

En el Municipio de Sativasur aún no se encuesta e incluida en el SISBEN el 100% de la comunidad, por dificultades a la hora de practicar la encuesta, por falta de información o solo porque algunos de sus habitantes se abstienen de hacerla no la creen necesaria.

11.3.2. Sector Justicia y del Derecho

Casos de violencia de pareja

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF - 2003-2017

Unidad de medida: Casos

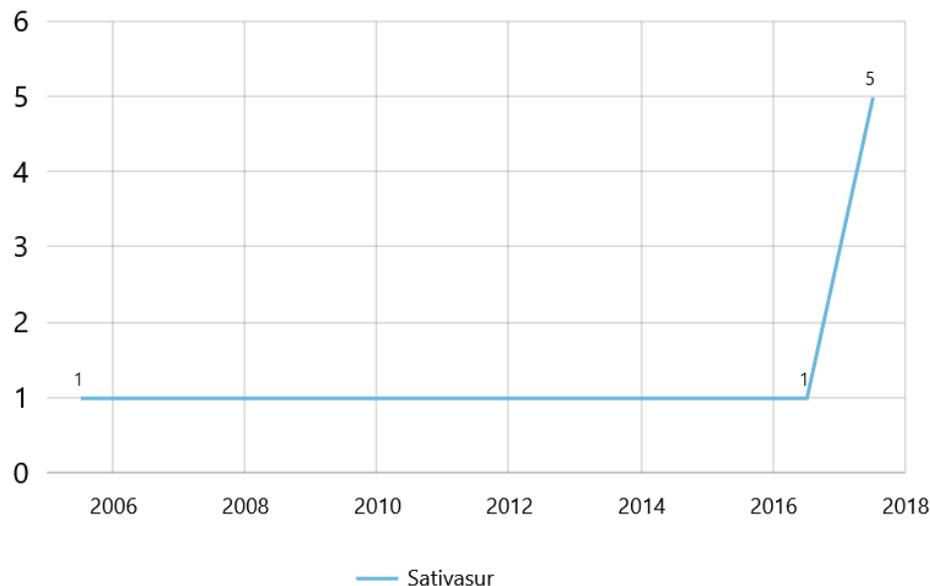
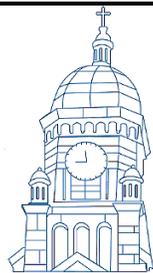


Figura 21. Casos de violencia de pareja.
Fuente: Kit de Planeación Territorial.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal



*Juventud y compromiso
al servicio del pueblo*



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

Casos de violencia de pareja por sexo

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF - 2014-2016

Unidad de medida: Casos

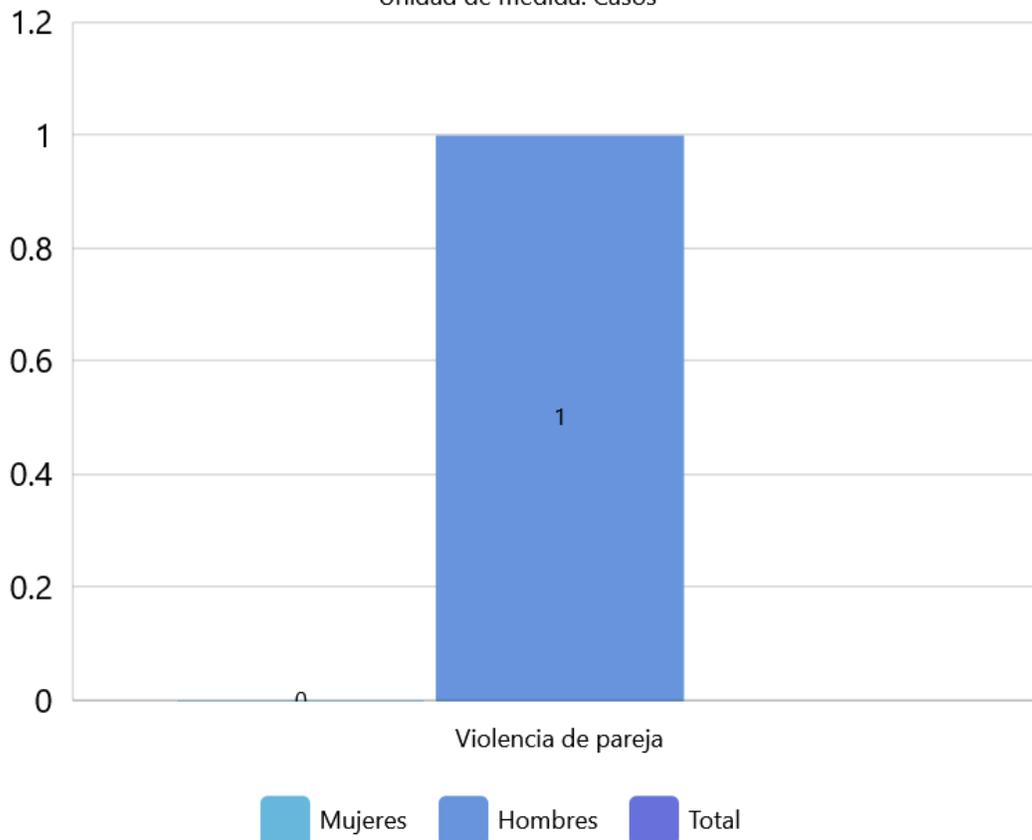


Figura 22. Casos de violencia de pareja por sexo.

Fuente: Kit de Planeación Territorial.

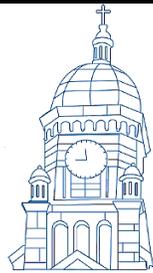
En conjunto con la Personería se han hecho los respectivos seguimientos a las diferentes situaciones presentadas en el Municipio.

- Cumplimiento de la normatividad frente a la prestación de transporte escolar.
- Práctica de pruebas por comisión dentro de Proceso Disciplinario adelantado por la Procuraduría Provincial de Santa Rosa de Viterbo
- Cumplimiento a memorando por parte de la procuraduría General de la nación el Porte, Uso, Fabricación, Almacenamiento, Venta y Distribución de pólvora, artículos pirotécnicos y fuegos artificiales
- Se asistió a cuatro secciones del Comité Municipal de Justicia Transaccional.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 55



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

- Se solicitó el usuario y clave sistema de información de víctimas VIVANTO.
- Solicitud de requerimiento enlace de víctimas
- Se realizó seguimiento al diligenciamiento del tablero PAT y RUSICST
- Cumplimientos a solicitud de notificación por parte de la agencia nacional de minería.
- Se hizo presencia en las cuatro sesiones del consejo municipal de política Social del año 2018 y se rindió los respectivos informes a la Procuraduría Judicial de Familia de Santa Rosa de Viterbo
- Se participó en los doce comités de convivencia ciudadana.
- Se realizó tutela a habitante en contra de la empresa de energía de Boyacá (EBSA)

11.3.3. Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Medios de comunicación

SITIO WEB

- www.sativasur-boyaca.gov.co disponible en todas las aplicativos electrónicos como celulares, Tablet, iPad entre otros.

CHAT

- Horario de 09:00 am a 10:00am y de 3:00pm a 5:00pm. El chat con opción de dejar mensaje en caso de estar desactivado.

CORREO INSTITUCIONAL

- Contactenos@sativasur-boyaca.gov.co y alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co

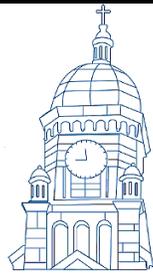
El servicio de internet a través de gobierno digital se encuentra fuera de servicio, el servicio de telefonía móvil es predominante, aunque en algunas de sus veredas la cobertura es regular, no hay televisión por cable.

11.3.4. Sector Ciencia, tecnología e innovación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 56



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

Se encuentra en proceso con la Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Normando (Asonormando), la UMATA un proyecto para el sector agropecuario de Inseminación, mejoramiento de razas y producción láctea.

En aras de propiciar estrategias y aunar esfuerzos para el fortalecimiento del sector empresarial del departamento, la Gobernación de Boyacá a través de la Secretaría de Desarrollo Empresarial, en alianza con el Centro de Apoyo a La Tecnología y a La Innovación (CATI) de la Superintendencia de Industria y Comercio, convoca a los microempresarios a participar en la segunda convocatoria del programa PI-e PROPIEDAD INDUSTRIAL PARA EMPRENDEDORES, a través del cual se identificará la susceptibilidad de protección de los productos y/o servicios mediante marcas, diseños industriales, y/o patentes y se brindarán sensibilizaciones en diferentes temas de Propiedad Industrial.

Esta iniciativa busca apoyar a los microempresarios en temas como: Identificación intangibles micro o pequeñas empresas, asistencia técnica especializada en la protección de la innovación, certificado de participación del micro o pequeño empresario y su proyecto o producto en el programa emitido por el aula de propiedad industrial de la Superintendencia de Industria y Comercio.

11.3.5. Gobierno Territorial

11.3.5.1. Estructura

La estructura organizacional de la administración central del Municipio de Sativasur, se encuentra establecida de tal forma que esta pueda asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar el desarrollo territorial, es por eso que el actual Plan de Desarrollo juventud y compromiso al servicio del pueblo busca un desarrollo social y económico sostenible a través de los proyectos y programas concertados con la población. Desarrollar y ejecutar políticas públicas enfocadas a la atención de los grupos vulnerables, la prestación de servicios públicos de calidad, el mejoramiento de nuestros servicios de salud, educación para todos y mejoramiento de nuestra infraestructura vial y municipal a través de programas realizables.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 57

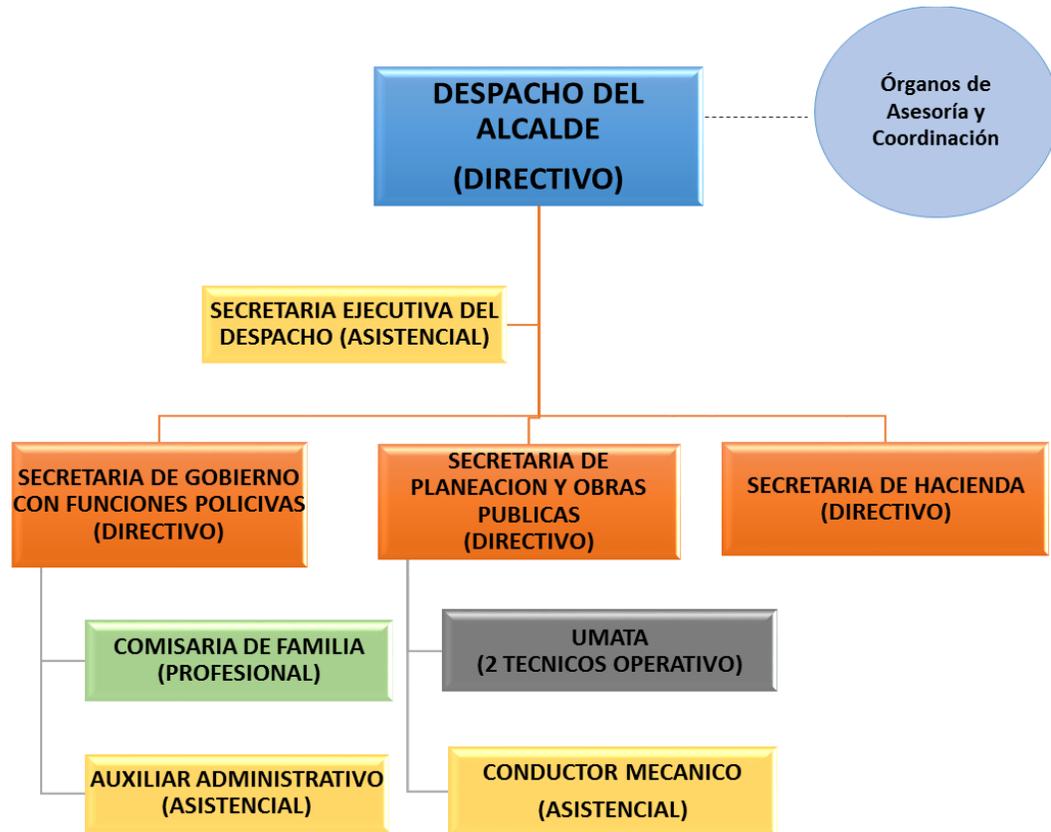
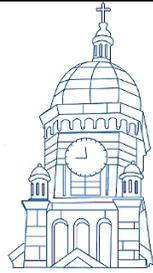


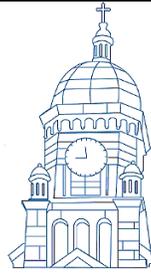
Figura 23. Estructura Organizacional.

Fuente: Manual de Funciones Alcaldía Municipal.

Actualmente la planta de personal del Municipio corresponde a los cargos de carrera administrativa y a los de libre nombramiento y remoción, los demás cargos contratados por Prestación de servicios profesionales, tecnólogos, técnicos y de apoyo a la gestión que corresponden a personal que, aunque no son de planta si se requiere de continua vinculación dada las funciones de la entidad que no cubren sus necesidades con solo el personal de planta.

CARGO	TIPO DE VICULACION
ALCALDE	PERIODO FIJO

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

SECRETARIO DE HACIENDA	LIBRE NOMBRAMIENTO
SECRETARIA DE GOBIENO	LIBRE NOMBRAMIENTO
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	LIBRE NOMBRAMIENTO
COMISARIA DE FAMILIA	PROVISIONALIDAD
SECRETARIA	CARRERA ADMINISTRATIVA
CITADOR	PROVISIONALIDAD
TECNICO UMATA	CARRERA ADMINISTRATIVA
TECNICO UMATA	PROVISIONALIDAD
CONDUCTOR	LIBRE NOMBRAMIENTO

En el Municipio de Sativasur como en la mayoría de Municipios cuenta con primeras autoridades como Juzgado 01 Promiscuo Municipal Sativasur, Registraduria del Estado Civil Sativasur, Policía Nacional, Personería Municipal y Concejo Municipal. Estas entidades están a disposición del servicio de la comunidad en todo tipo de trámite y proceso en horario de oficina.

11.3.5.2. Bienes muebles del Municipio

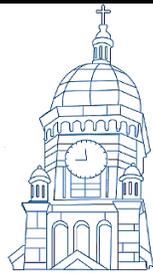
La infraestructura del palacio municipal es adecuada, cuenta con área suficiente para albergar las dependencias de la alcaldía, esta fue construida hace 8 años.

Dentro de los bienes muebles del Municipio se encuentra la casa de eventos, antigua alcaldía municipal, ludoteca municipal, gran parte de los bienes del Municipio como lo es la casa de eventos no se le está dando el uso adecuado son instalaciones que poco se utilizan, la mayoría de los salones comunales de las veredas se encuentran en predios con falsa tradición lo cual es imposible

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 59



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

por parte de la alcaldía hacer inversión o mantenimiento a estos bienes siendo desaprovechados para que puedan ser aprovechados en beneficio de la comunidad.

Parque automotor

El municipio cuenta con retroexcavadora, volqueta, buses, motocicleta, vehículo para la Alcaldía Municipal, camioneta de estacas, tractor, vehículo tipo patrulla para el fortalecimiento de la seguridad del Municipio.

11.3.5.3. Infraestructura Vial

La administración quiere que se logre la pavimentación de la ruta, Paz del Rio → Sativasur → Sativanorte → Arbolsolo, ya que por ser corredor vial de la comercialización de importantes minerales, permitirá el aumento del comercio y la integración cultural entre los Municipios pertenecientes a las provincias de Valderrama con los del Norte y Gutiérrez y por qué no decirlo, al enriquecimiento de las relaciones comerciales de los Departamentos de Arauca, Boyacá, Santander y Norte de Santander.

Igualmente, la malla vial y los caminos Inter – veredales se encuentran altamente deteriorados, lo que dificulta, en gran medida el comercio agropecuario de los vecinos de Sativasur, en consecuencia, es urgente la inversión de recursos para todas las veredas que conforman las vías del Municipio, pero muy especialmente se debe realizar una la inversión de capital a la vía Sativasur – Tienda Fría – Vereda La Caldera – Vereda Los Tunjos, por donde se transporta el 100% del carbón que se produce en los Municipios de Sativasur y Sativanorte. Se contempla como fundamental para el Desarrollo del Municipio el arreglo de ésta vía, pues constantemente las volquetas sufren desperfectos mecánicos, gastan mayor tiempo promedio en sus viajes, tanto cargados como descargados, es latente el riesgo de accidentes de tránsito por peligrosos precipicios y el acceso de la población de las veredas mencionadas anteriormente a los servicios de salud y otras actividades en el casco urbano es difícil, por tanto, éstos son los principales factores por los que se justifica la intervención urgente a las vías.

También, si se cuenta con esta vía adecuada, se permitirá ahorrar en repuestos, combustible y en tiempo que favorecerán a las familias Sativasureñas y al Municipio como Ente Territorial, pues, a menor tiempo gastado en recorrido para la entrega final del carbón extraído, mayor número de viajes realizados al día, al mes y en consecuencia mayor cantidad de carbón explotado y mayor giro de regalías.

Para mayor argumentación en este punto, podemos afirmar que el mal estado de la malla vial y la deficiencia de las comunicaciones, dificulta el desarrollo de comercialización y puesta en manos del productor y consumidor final de los bienes y servicios producidos en la zona rural del Municipio. Así mismo, el transporte no presenta el valor estratégico que vincule actividades productivas, comerciales y sociales por la falta de rehabilitación y mejoramiento de la red vial municipal, por la

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 60

	Alcaldía Municipal Sativasur	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

misma desorganización de sus actores. Los sistemas de comunicaciones tienen baja cobertura, son deficientes y no permiten vincular el desarrollo económico y social al desarrollo regional.

Las empresas de transporte Cootrasval y Cootraceró son las que prestan el servicio público de transporte haciendo transbordo en el Municipio de Paz del Río no hay ruta directa. El transporte hacia las veredas existe utilizando el servicio particular mas no el público, utilizando las vías terciarias lo mismo que los caminos de herradura

11.3.5.4. Desarrollo Comunitario

El Municipio de Sativasur cuenta con 7 Juntas de acción comunal una por cada vereda, estas organizaciones no se encuentran legalmente constituidas por no cumplir con los requisitos establecidos por la ley.

11.3.5.4.1. Participación ciudadana

La participación ciudadana es indispensable para la formulación, ejecución y seguimiento del plan de desarrollo municipal, para fortalecer el primero de estos procesos, se llevaron a cabo mesas sectoriales de trabajo en todos los sectores rurales, urbano o centro recopilando información que quedará plasmada de acuerdo a las necesidades de cada sector, con lineamientos, objetivos y acciones que en forma conjunta constituyen la estrategia a desarrollar por el Municipio en los próximos 4 años. En compañía del Alcalde, funcionarios de la alcaldía, miembros del Concejo Municipal y equipo asesor se visitaron las diferentes veredas del Municipio.

El siguiente es el cronograma desarrollado para la realización de las mesas sectoriales de trabajo e imágenes de la participación de la comunidad.



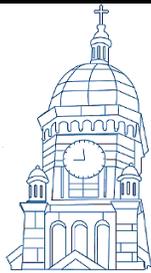
Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 61



*Juventud y compromiso
al servicio del pueblo*



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

**MESAS SECTORIALES DE TRABAJO
CONSTRUCCIÓN PLAN DE DESARROLLO
"JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 – 2023"**

**La Alcaldía Municipal de Sativasur
te invita a ser parte de la
construcción del Plan de
Desarrollo. Acércate a participar.**



*Juventud y compromiso
al servicio del pueblo*



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2020

**ALCALDIA MUNICIPAL- Auditorio Municipal - 9:00 A.M.
VEREDA TICUAQUITA - Escuela Vereda Ticuaquita - 2:00 P.M.**

SABADO 15 DE FEBRERO DE 2020

**VEREDA BURA - Escuela Vereda Bura - 9:00 A.M.
VEREDA MOVACON - Salón Comunal Vereda Movacon - 2:00 P.M.**

MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2020

E.S.E. POLICIA, JUZGADO, PERSONERIA, CONCEJO MUNICIPAL, JAC, PARROQUIA, REGISTRADURIA, AGREMIACIONES, MADRES COMUNITARIAS, VEEDURIAS, RECTORA.	Salón de Eventos	2:00 P.M.
CENTRO	Salón de Eventos	5:00 P.M.

SÁBADO 22 DE FEBRERO DE 2020

**VEREDA CALDERA - Escuela Vereda Caldera - 9:00 A.M.
VEREDA TUNJOS - Escuela Vereda Tunjos – 2:00 P.M.**

DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 2020

VEREDA TOBACHIA - Salón Comunal Vereda Tobachia – 2:00 P.M.

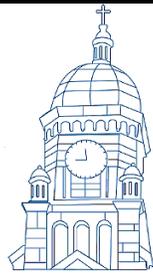
**EDISON MANUEL APARICIO ARISMENDY
Alcalde Municipal 2020 - 2023**

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 62

*Juventud y compromiso
al servicio del pueblo*



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

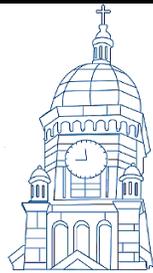
FECHA: 20-04-2017



Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 63



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

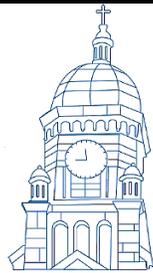
11.3.5.4.2. Veedurías

NOMBRE DE LA VEEDURÍA	OBJETO DE VIGILANCIA	AUTORIDAD	FECHA DE CREACIÓN
Creación y conformación de la plataforma de juventudes en el Municipio de Sativasur.	Seguimiento a las políticas públicas de Juventud en el Municipio de Sativasur.	Personería Municipal	2016-10-20
Hogares Comunitarios de Bienestar y Familiares	Garantizar el control social y vigilancia al contrato N° 432 del 15 de diciembre de 2018, de igual manera hacer acompañamiento y seguimiento a dicho programa del ICBF, que se desarrolla en esta localidad.	Personería Municipal	2019-02-28
Por la dignidad de todos	Vigilar la correcta ejecución de los recursos provenientes de la estampilla en pro del adulto mayor del Municipio de Sativasur	Personería Municipal	2017-05-25
Veeduría ciudadana del hogar comunitario gólicas de alegría	Realizar seguimiento a los contratos de aportes suscritos entre el instituto colombiano de bienestar familiar ICBF y las entidades administradoras de servicios EAS- que se ejecuten del Municipio de Sativasur.	Personería Municipal	2018-08-23
Veeduría ciudadana del hogar comunitario soñando caminos	Realizar seguimiento a los contratos de aportes suscritos entre el instituto colombiano de bienestar familiar ICBF y las entidades administradoras de servicios EAS- que se ejecuten del Municipio de Sativasur.	Personería Municipal	2018-08-23
Veeduría de Control	Garantizar el control social y vigilancia al contrato N° 125 de fecha 21 de enero de 2019, de igual manera hacer acompañamiento y seguimiento a dicho programa del ICBF, que se ejecuta o desarrolla en esta localidad.	Personería Municipal	2019-02-28

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 64



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

NOMBRE DE LA VEEDURÍA	OBJETO DE VIGILANCIA	AUTORIDAD	FECHA DE CREACIÓN
Veeduría en Educación	Realizar seguimiento a la prestación del servicio de educación en el perímetro urbano del Municipio de Sativasur	Personería Municipal	2016-04-24
Veeduría en Educación	Realizar seguimiento a la prestación del servicio de educación en la vereda la caldera del Municipio de Sativasur.	Personería Municipal	2016-04-24
Veeduría en Salud	Realizar seguimiento a la prestación del servicio de salud en la vereda de Movacon el Municipio de Sativasur	Personería Municipal	2016-04-24
Veeduría al Plan de Salud Territorial	Realizar seguimiento a las asignaciones y ejecución de los recursos públicos de los contratos, planes, programas y proyectos realizados con respecto al desarrollo del plan de salud territorial (PST) y plan de inversiones colectivas (PIC) en el Municipio de Sativasur	Personería Municipal	2018-05-31
Veeduría sector contratos y proyectos	Realizar seguimiento a la ejecución de obras públicas en la vereda de Caldera del Municipio de Sativasur.	Personería Municipal	2016-04-24
Veeduría sector salud	Realizar seguimiento a la prestación del servicio de salud en el perímetro urbano del Municipio de Sativasur.	Personería Municipal	2016-04-24
Veeduría Plan de Alimentación escolar (PAE)	Realizar seguimiento al programa del plan de alimentación escolar del Municipio de Sativasur.	Personería Municipal	2016-07-22

<https://www.rues.org.co/Veedurias/DetalleVeedurias?CodigoDpto=15>

Otras Organizaciones Sociales:

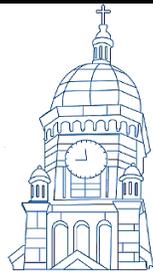
Comités:

- ✓ Comité de vivienda
- ✓ Comité de SISBEN
- ✓ Comité de discapacidad

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 65



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

- ✓ Comité primera infancia (no está funcionando, se deberá reactivar esta instancia fortalecimiento)
- ✓ Comité de promoción y prevención de sustancias psicoactivas
- ✓ CIDEA
- ✓ Comité de orden público
- ✓ Se necesita crear instancias para infancia y adolescencia

11.3.5.4.3. Consejo Territorial de Planeación

La Convocatoria para la conformación del Consejo Territorial de planeación garantiza la participación ciudadana en la construcción y seguimiento de políticas públicas a nivel territorial, en virtud del principio de la planeación participativa. Se analiza y discute el proyecto del plan de desarrollo, organiza y coordina una amplia discusión sobre el proyecto del plan de desarrollo, absuelve las consultas que formule la administración o las demás autoridades de planeación durante la discusión del proyecto del plan de desarrollo, formula recomendaciones a las demás autoridades y organismos de planeación sobre el contenido y la forma del plan, conceptuar sobre el proyecto del plan de desarrollo elaborado por la entidad territorial, realiza semestralmente un seguimiento a las metas de continuidad, cobertura y calidad de los servicios, definidas en los respectivos planes sectoriales.

La existencia de los Consejos no impide la participación activa en todo el proceso del plan de desarrollo de organizaciones como las Juntas de Acción Comunal, la organización de campesinos, productores, grupos étnicos, mujeres, jóvenes, desplazados e instancias de participación como COPACOS, Juntas Municipales de educación, Comités de Control Social de los Servicios Públicos, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Consejos Municipales de Juventud, Veedurías Ciudadanas, entre otros.

Alcaldía municipal con el enlace de juventud, la Personería municipal, y la Registraduría, socializaron a los jóvenes entre 14 a 28 años de edad, las funciones y lineamientos para la conformación de los consejos municipales de juventud, iniciativa que tiene como fin vincular a los jóvenes en los procesos participativos de evaluación y ejecución de planes, programas y proyectos juveniles que permitan las satisfacciones de las necesidades de nuestra población joven.

11.3.5.5. Fortalecimiento Institucional

11.3.5.5.1. Desempeño integral del Municipio

La información más reciente referente al desempeño institucional data de 2017, donde se ubica al Municipio en el grupo de capacidades iniciales Nivel Medio – G3, como se muestra a continuación:

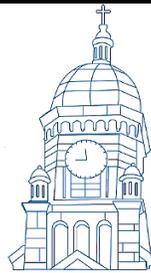
Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 66



Juventud y compromiso
al servicio del pueblo



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

Grupo de capacidades iniciales G3- Nivel Medio

2017				
	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	47,54	118	47,57	610
Resultados	66,54	124	67,05	614
Índice final de desempeño municipal	45,92	137	47,48	695

Fuente. Terridata

Las siguientes graficas muestran la Posicion del Municipio en la Medicion del Desempeño Municipal, de acuerdo a sus capacidades y la Medicion del Desempeño Municipal como tal:

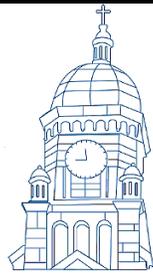


Fuente. Terridata

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 67



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

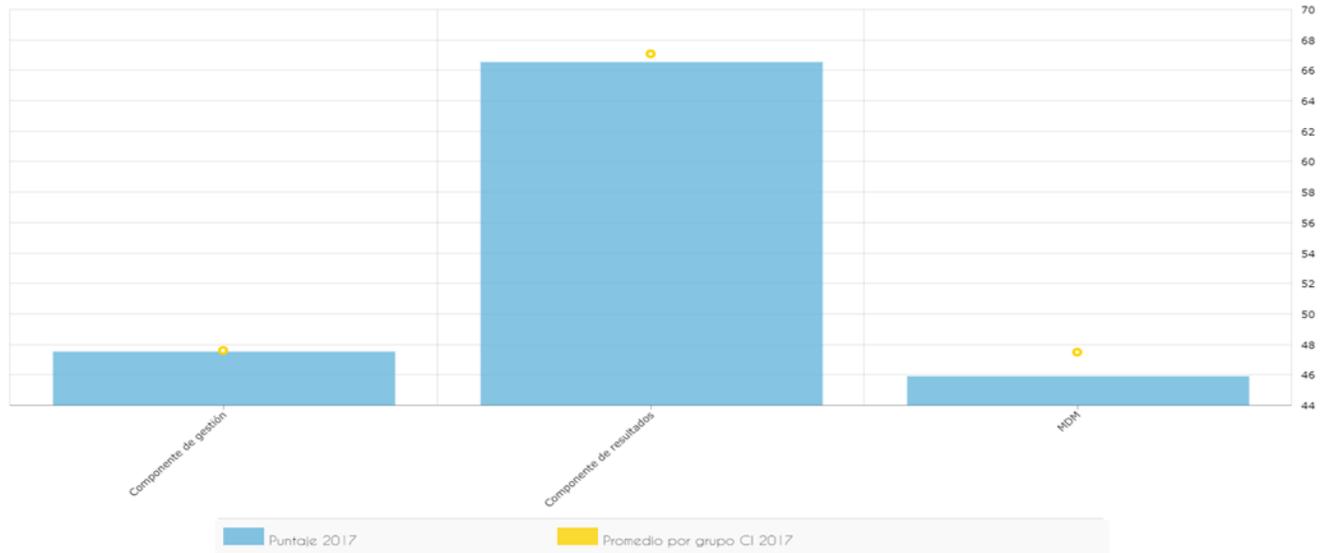
VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

Medición de desempeño municipal (MDM)

Fuente: DNP - DDDR - 2017



Fuente. Terridata

11.3.5.5.2. Desempeño Fiscal

En cuanto al Ranking Fiscal, el Municipio de Sativasur se encuentra ubicado en la posición 982 con un indicador de desempeño fiscal de 60,54. Esto indica que el Municipio está en un rango de clasificación vulnerable, en un entorno de desarrollo temprano y forma parte de los Municipios de categoría 6.

Código	Departamento	Municipio	1/ Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	2/ Respaldo del servicio de la deuda	3/ Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	4/ Generación de recursos propios	5/ Magnitud de la inversión	6/ Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2017 a nivel Nacional
15723	Boyaca	Sativasur	44,40	0,00	80,59	16,87	81,46	45,49	60,54	982

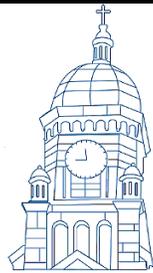
Código	Departamento	Municipio	Rango Clasificación	Región SGR	Tipología	Entorno de desarrollo	Categoría Ley 617 de 2000	Sistema de Ciudades	Area Metropolitana	Ciudades Capitales
15723	Boyaca	Sativasur	3. Vulnerable (<=60 y <70)	Centro Oriente	G	Temprano	6	0	-	-

Fuente. Departamento Nacional de Planeación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 68



11.4. JUVENTUD Y COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

		Unidad 4. Diagnóstico Formato 02: Problemas territoriales por línea estratégica			
Departamento: Boyacá Municipio: Sativasur					
Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
Medio Ambiente	Ambiental	La tala de arboles no controlada	Población en general	Sector rural	La tala de arboles no controlada cerca a los nacimientos de agua evita la conservación hídrica.
Medio Ambiente	Ambiental	Disposición inadecuada de residuos sólidos	Población en general	Sector rural y urbano	No hay capacitación ni campañas para el manejo de residuos sólidos.
Medio Ambiente	Ambiental	Movimiento de tierra	Población en general	Sector rural	Sectores del municipio presentan deslizamiento de tierra, generando situaciones de peligro para la comunidad.
Medio Ambiente	Ambiental	EOT desactualizado	Población en general	Sector rural	El esquema de ordenamiento territorial no se encuentra actualizado
Medio Ambiente	Ambiental	Uso inadecuado del agua	Población en general	Sector urbano y rural	Bajo acompañamiento a programas o campañas del uso eficiente del agua.
Medio Ambiente	Ambiental	No se realiza control al mal manejo del medio ambiente	Población en general	Sector urbano y rural	No haya capacitación relacionada con comparendos ambientales.

La línea estratégica ambiental corresponde a todos los componentes relacionados con el ambiente, ecosistemas, prevención y atención de desastres, cambio climático, ordenamiento ambiental, residuos sólidos, conservación fuentes hídricas, uso eficiente del agua, etc.

CLIMA:

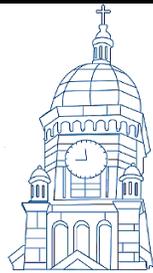
CARACTERÍSTICA	MÍNIMA	MÁXIMA	PROMEDIO
Temperatura ambiente °C	2°C	26°C	15.6°C
Lluvia (dato anual histórico) (mm/año)	772.5mm	1105.5mm	972.4mm
Evaporación (mm/año)	mm	mm	Mm
Horas de brillo solar (h/día)	8hr	10hr	9hr
Humedad Ambiente (%)	53%	76%	60%
Velocidad del viento (kph)	kph	kph	kph

Fuente: EOT 2003

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 69



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

El Municipio de Sativasur no tiene actualizado el Esquema de Ordenamiento Territorial fue adoptado en el año 2003 y tenía vigencia hasta el año 2011, hace parte de la Cuenca Media del Rio Chicamocha, cuenta con el Páramo de Cazadero que abastece recurso hídrico al Municipio, la cuenca de chorro blanco, quebrada el hueso, subcuenta del Rio Chicamocha. Se han adelantado acciones para el cuidado del ambiente y la prevención y atención de desastres, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el año 2019 se encuentra en proceso de ajuste, el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, adoptado en el año 2012 con actualización en el año 2015, no cuenta con el Plan Uso Eficiente y Ahorro del Agua y el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

11.4.1. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

11.4.1.1. Bosques, biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

ODS 15.		Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.
---------	--	---

La línea estratégica de Conocimiento, Conservación y uso de los recursos naturales y la biodiversidad que propone el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR establece que los Municipios deben tener identificados y delimitados los ecosistemas estratégicos que forman parte de su jurisdicción. Las siguientes zonas son los ecosistemas estratégicos del Municipio de Sativasur.

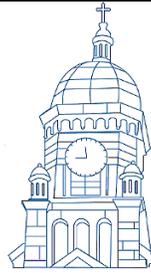
Paramo de Cazadero:

Considerado zona de reserva, que asegura el suministro constante de agua al Municipio de Sativasur, actualmente se encuentra en malas condiciones de cobertura vegetal debido a la quema y la tala excesiva para la expansión de las fronteras agrícolas y ganadera, las cuales deben mantenerse con la vegetación propia de ellas, es el caso de las veredas Caldera, Tunjos, Bura y Tobachía, lugares en las que se deben evitar la tala de vegetación ya que se encuentra reducida alterando la calidad y la cantidad de agua de las fuentes hídricas que se recargan de este sistema.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 70



Complejo de Guantiva la Rusia:

De acuerdo con la Corporación Autónoma Regional – CAR, el Municipio hace parte del complejo de Guantiva la Rusia, este complejo se ubica en el flanco occidental de la cordillera Oriental, se extiende en dirección nororiente desde el Santuario de Fauna y Flora de Guanentá Alto Río Fonce (Paipa-Duitama) hasta los límites de Tutazá (Boyacá) y las estribaciones del cañón del río Chicamocha en Onzaga (Santander). El SFF de Iguaque (Villa de Leyva, Boyacá) también forma parte de este complejo.

A continuación, se muestra el área de ecosistemas estratégicos, donde se puede evidenciar el área de paramos y humedales.

Área de ecosistemas estratégicos

Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016

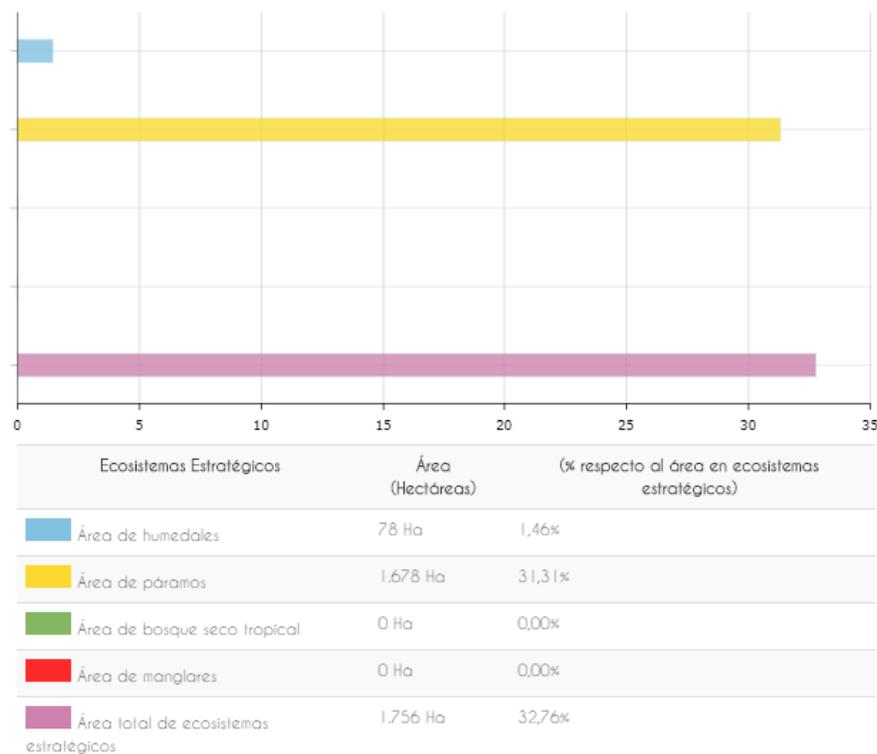
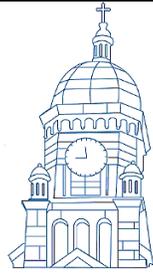


Figura 24. Área de ecosistemas estratégicos.

Fuente: Terridata.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal



11.4.1.2. Negocios Verdes

ODS 12.	<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
ODS 8.	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

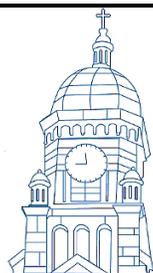
El Municipio desarrolla un mercado campesino el primer domingo de cada mes, donde la comunidad vende los artículos que produce como verduras y lácteos.



Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 72



11.4.1.3. Ambiente Urbano y Sectorial

ODS 12.	<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
ODS 8.	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Este componente plantea el desarrollo de la economía circular, con estrategias para el aprovechamiento local de los plásticos y otros materiales reciclables, en el Municipio se está adelantando la actualización y ajuste del Plan Integral de Residuos Sólidos se plantean tres alternativas encaminadas a su implementación:

1. Disposición final de Residuos sólidos inorgánicos no recuperables en Relleno sanitario Municipal
2. Disposición final de residuos sólidos inorgánicos no recuperables en Relleno Sanitario Regional Licenciado del Municipio de Sogamoso
3. Disposición final de residuos sólidos inorgánicos no recuperables en Relleno Sanitario Regional Licenciado del Municipio de Soata.⁶

11.4.1.4. Cambio climático y gestión del Riesgo

ODS 12.	<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático
---------	-------------------------------	--

⁶ Documento alternativas PGIRS Sativasur 2019.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

11.4.1.4.1. Cambio Climático

Se llama cambio climático a la variación global del clima de la Tierra. Esta variación se debe a causas naturales y a la acción del hombre y se produce sobre todos los parámetros climáticos: temperatura, precipitaciones, nubosidad, etc, a muy diversas escalas de tiempo.

Con lo anterior aclarado, es importante reconocer que existen acciones llevadas a cabo por la comunidad que han contribuido a la modificación de algunas características naturales del territorio municipal.

A continuación, se presenta el índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático (también por componentes) según IDEAM en 2017, también se presenta la gráfica del porcentaje de amenaza por fenómenos hidrometeorológicos.

- Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático

El Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático (IVCC) evalúa el riesgo de exposición al cambio climático y a fenómenos extremos con respecto a la sensibilidad humana actual a esa exposición y a la capacidad del país para adaptarse a los impactos potenciales del cambio climático o aprovechar esos posibles impactos.⁷

Teniendo en cuenta lo anterior, y la siguiente gráfica que muestra el índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático, el riesgo de exposición a este, en el Municipio de Sativasur, equivale a 15,75%.

Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático

Fuente: IDEAM - 2017

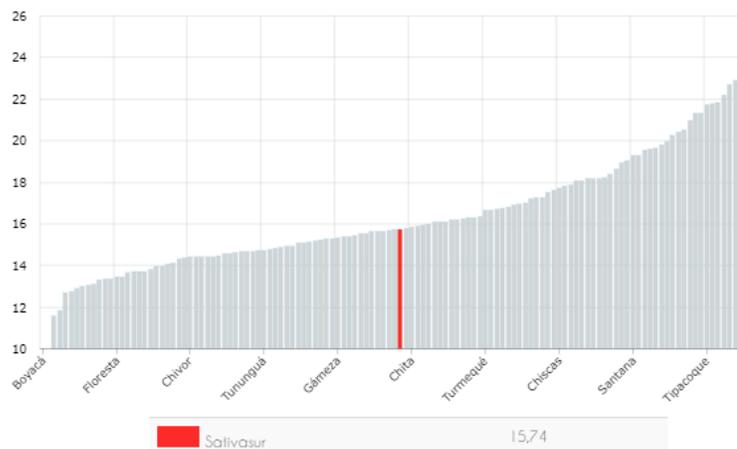
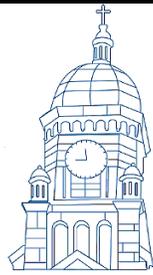


Figura 25. Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático.
Fuente: Terridata.

⁷Índice de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en la región de América Latina y el Caribe

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

- Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático por componentes

El Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático (IVCC) está compuesto por tres índices que, a su vez, son índices de riesgo diferenciados;

- Índice de amenaza.
- Índice de sensibilidad.
- Índice de capacidad adaptativa.

La vulnerabilidad al cambio climático es un concepto importante en razón de la posibilidad de hacer uso del mismo para evaluar el carácter, el alcance y la severidad potenciales de los impactos del cambio climático en diversos lugares, realizando por tanto los esfuerzos de adaptación.

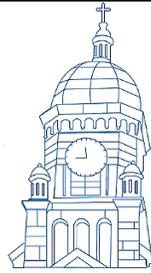
A continuación, se definen los índices mencionados anteriormente:

- **Vulnerabilidad:** el grado al cual un sistema es susceptible a los efectos adversos del cambio climático o es incapaz de hacerles frente, incluyendo la variabilidad climática y los extremos climáticos.
- **Amenaza:** el carácter y el grado al cual un sistema está expuesto a variaciones climáticas significativas.
- **Sensibilidad:** el grado al cual a un sistema lo afectan (de manera adversa o beneficiosa) los estímulos relacionados con el clima.
- **Capacidad adaptativa:** la habilidad de un sistema para ajustarse al cambio climático (incluyendo la variabilidad del cambio climático o variaciones climáticas) para lograr que los daños potenciales sean moderados, aprovechar las oportunidades o hacer frente a las consecuencias. También se le define como el conjunto de capacidades, recursos e instituciones de un país o región para aplicar medidas efectivas de adaptación.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 75



Índice de vulnerabilidad y riesgo climático por componentes

Fuente: IDEAM - 2017

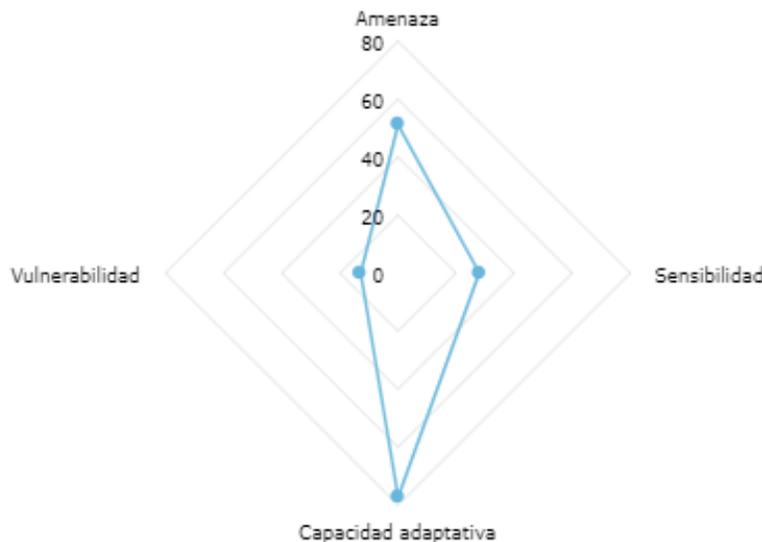


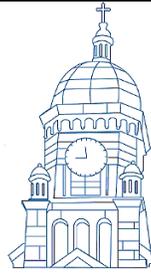
Figura 26. Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático por componentes.
Fuente: Terridata.

De manera que, el Municipio de Sativasur tiene un índice de amenaza significativo, sin embargo, presentan un índice de capacidad adaptativa que le permite hacer frente a los efectos que puedan presentarse por causa del cambio climático.

- Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

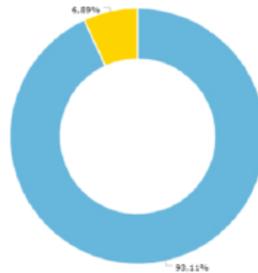
La siguiente gráfica contiene la cantidad de áreas de la Alcaldía Municipal de Sativasur que puede ser afectada por fenómenos hidrometeorológicos, la cual es significativamente alta, pues representa el 93,11% del área de la entidad territorial.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal



Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC - 2016



Área amenazada	Área(Hectáreas) (%)
Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	4.990,9Ha (93,11%)
Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	369,4Ha (6,89%)

Figura 27. Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos y Eventos de desastres.

Fuente: Terridata.

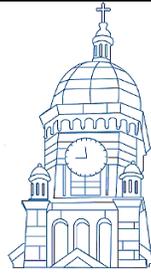
11.4.1.4.2. Gestión del riesgo

La economía del Municipio de Sativasur se basa prácticamente en las actividades agropecuarias, ganadera y minera. Por la práctica de dichas actividades, el Municipio puede presentar los siguientes riesgos:

- **Procesos Erosivos y de Remoción**

A pesar de que en el páramo existen algunos cuaternarios, las zonas que se están moviendo se encuentran en Bura y Movacón. Se deben manejar adecuadamente las praderas de sostenimiento de ganaderías. Empezar campañas de arborización y evitar la construcción de viviendas hasta no haber realizado obras que garanticen la estabilización. En la vereda de Tunjos se observó leves movimientos.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

Diferentes procesos erosivos y de remoción en masa se presentan en el Municipio tales como socavación por corrientes, carcavamiento, flujos de tierra, remoción en masa, desprendimientos de rocas por desclasamiento.

- **Deslizamientos activos**

Los deslizamientos activos son procesos de remoción en masa, en el Municipio de Sativasur están estrechamente relacionados con los procesos de socavación de los drenajes. Las áreas afectadas por deslizamientos se localizan predominantemente en la micro Cuenca de Chorro Blanco.

- **Reptación**

Movimientos lentos del suelo, generados en laderas con suelos arcillosos, de altas pendientes; se presentan principalmente al noroccidente del casco Urbano y en las veredas de Bura y Movacón; claro que se presentan algunos casos en las veredas de Tunjos y Caldera. El manejo de estos suelos incluye la prohibición de usos en ganadería, propiciando usos agroforestales. Estos procesos de reptación son identificados por la población a través de la aparición de grietas y están afectando en las viviendas que se encuentran en amenaza de riesgo.

• **AMENAZAS EN EL CASCO URBANO**

Como se ha dicho anteriormente en el Casco urbano se presentan amenazas por deslizamiento o remoción en masa en la parte Noroccidental en el sector conocido como mata de pino y en la parte norte de la vía que de Sativasur conduce hacia Sativanorte cerca del cementerio municipal. Otro tipo de amenazas en el casco urbano tales como incendios, inundaciones o demás no se presentan afortunadamente.

- **Heladas**

Las heladas pueden ocurrir en la zona central del Municipio. En las veredas Ticuaquita, Movacón, Bura y Tobachía, afectando cultivos autóctonos como kikuyo, raigrás, maíz, alverja, papa y muchos otros. Controlar mediante riego por aspersión.

- **Amenazas Por Incendios Forestales**

El Municipio debe atender esta amenaza como prioritaria ya que es susceptible a que ocurran este tipo de incendios.

La causa principal son acciones humanas que con este tipo de incendios destruyen las coberturas vegetales, rompen el equilibrio de los ecosistemas, ocasionan que la fauna huya o perezca u finalmente ocasionan que la lluvia golpee directamente el suelo y se produzca la erosión.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 **Pág. 78**

11.4.1.5. Ordenamiento ambiental y territorial

<p>ODS 11.</p>		<p>Apoyar una mejor planificación y diseño del espacio, para "optimizar la densidad, la conectividad y la diversidad"</p>
----------------	--	---

El esquema de ordenamiento se encuentra desactualizado y la entidad no cuenta con instrumentos de planificación ambiental tales como Planes de Manejo ambiental de microcuencas PMAM y Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos – PMAA.

11.4.1.6. Pago por servicios Ambientales

<p>ODS 6.</p>		<p>Garantizar la disposición de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p>
---------------	--	---

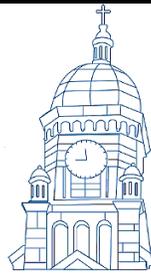
ARTÍCULO 111.- Adquisición de Áreas de Interés para Acueductos Municipales. Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y distritales. Los departamentos y Municipios dedicarán durante quince años un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos, de tal forma que antes de concluido tal período, haya adquirido dichas zonas. La administración de estas zonas corresponderá al respectivo distrito o Municipio en forma conjunta con la respectiva Corporación Autónoma Regional y con la opcional participación de la sociedad civil. PARÁGRAFO.- Los proyectos de construcción de distritos de riego deberán dedicar un porcentaje no inferior al 3% del valor de la obra a la adquisición de áreas estratégicas para la conservación de los recursos hídricos que los surten de agua.⁸

En el Municipio no se encuentra implementado este componente.

11.4.1.7. Educación y participación

⁸ Ley 99 de 1993

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal



ODS 4.

4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Este componente comprende la cultura ambiental, educación ambiental, participación para la gestión ambiental, se debe implementar con la formulación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua PUEAA, no hay comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA.

Si embargo, el Municipio de Sativasur, reconoce la importancia que representa la implementación de programas que contribuyan a la educación ambiental, teniendo en cuenta que a nivel del sector no formal, se destacan los trabajos realizados por el Ministerio de Salud, las Corporaciones Autónomas Regionales (CARs) y algunas universidades y ONGs, entre otras, cuyos desarrollos indudablemente han influido y seguirán influyendo las propuestas que se formulan en el sector formal, con el cual estas organizaciones también han trabajado. A nivel de este último sector tanto el Ministerio de Educación Nacional como el Ministerio del Medio Ambiente y grupos de maestros y/o dinamizadores ambientales, han intentado aproximarse de manera más sistemática al trabajo de incorporación de la dimensión ambiental, en las propuestas, programas y proyectos que en él se desarrollan.

11.4.1.8. Gestión integral del Recurso Hídrico

ODS 6.

6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO

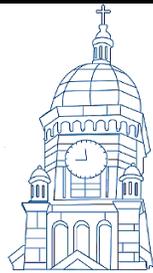


Garantizar la disposición de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

El Municipio de Sativasur actualmente capta agua de la quebrada chorro blanco, concesión de agua superficial otorgada a nombre del municipio; el caudal otorgado corresponde a 1.7 L/s; información que reposa en el expediente OOCA-00041-13.

MUNICIPIO	TITULAR	FUENTE	NOMBRE FUENTE	ESTADO CONCESIÓN	No. ACT O ADM	FECHA EXPEDICIÓN	CAUDAL	EXPEDICIÓN
SATIVASUR	MUNICIPIO	QUEBRADA	CHORRO BLANCO	OTORGADA	1792	31/07/2014	1.7 L/s	OOCA-00041-13

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

Fuente. Corpoboyacá

- Plan de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas y Acuíferos – POMCA

El Plan de Gestion Ambiental Regional – PGAR de Corpoboyacá, en su línea estratégica Gestión Ambiental del Territorio, contempla el manejo ambiental de cada Municipio en cuanto al Plan de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas y Acuíferos – POMCA, Áreas protegidas, paramos, humedales y otros ecosistemas. Por lo que esta línea estratégica enmarca la gestión integral del recurso hídrico del Municipio.

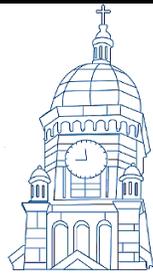
El Municipio de Sativasur hace parte de la cuenca media del Río Chicamocha. Plan de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas POMCAS aprobado mediante resolución 1871 del 30 de diciembre de 2009 y en el momento no se encuentra en proceso de actualización.⁹

Subcuenca del Río Chicamocha: presenta el 50% del área del Municipio con 2685 Ha y un perímetro de 25353m, lo cual da un perímetro de 9.44m por hectárea. La mayoría de sus afluentes llevan agua solamente en el perímetro urbano.

Microcuenca Chorro Blanco: Representa el otro 50% del área municipal con 2652 Ha y un perímetro de 27250m, para un perímetro específico de 10.28m por hectárea. Constituye una excelente fuente de agua para el Municipio y el casco urbano y de las veredas incluyendo La Caldera y Tunjos.

⁹ Acta mesa de trabajo del 23-01-2020. CORPOBACA SEDE SOATÁ

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

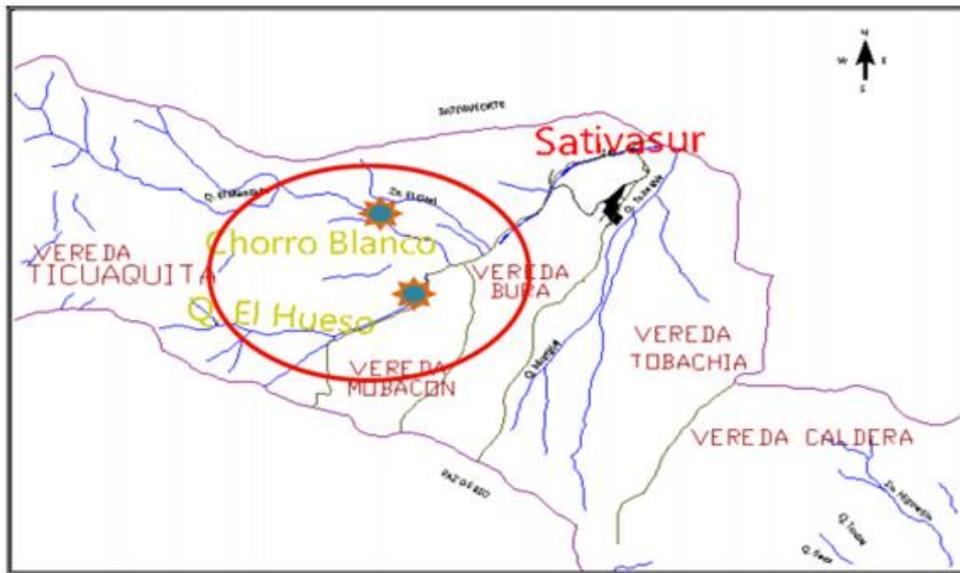
CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017



Fuente: EOT 2003

- Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA

En cuanto al Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua y de acuerdo a la Ley 373 de 1997, establece en su artículo 3 que la entidad encargada de prestar los servicios de acueducto, alcantarillado y los demás usuarios del recurso hídrico presentará para aprobación de las Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales, el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua - PUEAA, el cual tendrá un horizonte de 5 años y será incorporado al Plan de Desarrollo Municipal de las entidades territoriales; igualmente, la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico del año 2010 contempla el Uso Eficiente y Ahorro del Agua como un principio y estrategia a desarrollar.

El Municipio de Sativasur para el año 2010 en el mes de Julio presentó ante CORPOBOYACA la primera versión del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del agua, donde se aprobó técnicamente, pero requiere ser ajustado a la nueva concesión. Entonces, de acuerdo a lo anteriormente descrito, el Municipio deberá presentar para su aprobación por parte de CORPOBOYACÁ el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua ajustado a las condiciones técnicas establecidas en la Concesión de Aguas Superficiales otorgada a través de la Resolución No. 3575 de fecha 05 de octubre de 2018. Igualmente, deberá propender por la implementación de los proyectos y acciones aprobadas en este instrumento de planificación ambiental.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

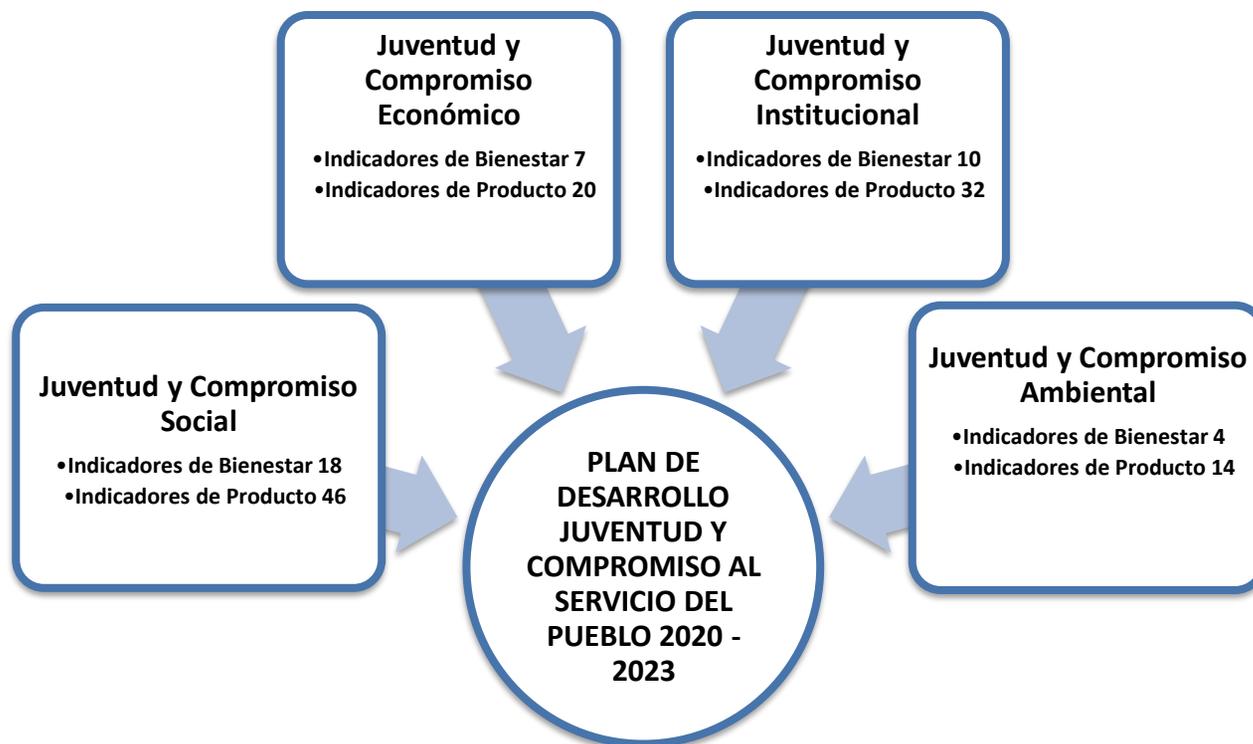
Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 82

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

12. UNIDAD III: PLAN ESTRATÉGICO

El Plan de Desarrollo Territorial “Juventud y Compromiso al Servicio del Pueblo 2020 -2023” se compone de 4 líneas estratégicas, 39 Indicadores de Bienestar y 112 Indicadores de Producto.



Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 83

	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

10.1 JUVENTUD Y COMPROMISO SOCIAL

Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Línea Estratégica Social:

3. Salud y Bienestar, 4. Educación de Calidad, 5. Igualdad de Género, 6. Agua Limpia y Saneamiento, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	05642 19IB11293	Emergencia Sanitaria COVID 19	1	15723 19IP313770	Número de estrategias destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al coronavirus COVID 19	1	39.463.502	39.463.502
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	08832 40IB8773	Déficit cualitativo de vivienda	35%	15723 40IP209190	Número de gestiones en subsidios para construcción de vivienda productivas y ecológicas para la población más vulnerable en el sector rural	1	96.521.808	96.521.808

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 84

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	08832 40IB8773			15723 40IP209210	Numero de gestiones para para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables realizadas	1	128.695.744	128.695.744
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	08832 40IB8773			15723 40IP209250	Número de gestiones realizadas para la construcción de vivienda VIS y/o VIP	1	96.521.808	96.521.808
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	13248 22IB9185			15723 22IP208230	Número mantenimientos, mejoras y dotaciones realizadas a infraestructura educativa	8	22.016.777	176.134.216
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	13248 22IB9185	Cobertura Total Neta En Educación	100%	15723 22IP208240	Número de de estudiantes beneficiados con gratuidad.	434	405.839	176.134.184
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	13248 22IB9185			15723 22IP208250	Porcentaje de niños beneficiados con transporte escolar	100%	1.761.342	176.134.200

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 85

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15511 19IB10622	Cobertura de afiliación de la población al sistema general de seguridad social en salud	100%	15723 19IP208360	Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	100%	5.785.611	578.561.100
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15511 19IB10622			15723 19IP214540	Número de estrategias realizadas	4	144.640.278	578.561.112
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15511 19IB10622			15723 19IP214550	Número de procesos de seguimiento desarrollados	4	144.640.278	578.561.112
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15511 19IB9814	Cobertura de programas integrales del adulto mayor	100%	15723 19IP210360	Porcentaje de cobertura en programas integrales del adulto mayor	100%	2.542.792	254.279.200
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15511 19IB9814			15723 19IP210370	Número mantenimientos, mejoras y dotaciones realizadas al centro vida	4	95.354.703	381.418.812

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 86

	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15511 40IB9777	Número de gestiones realizadas para la prestación del servicio de gas natural domiciliario	1	15723 40IP209670	Número de gestiones realizadas para la prestación del servicio de gas natural domiciliario	1	61.864.132	61.864.132
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15511 41IB9820	Estrategia para la Atención de Migrantes	1	15723 41IP210550	Número de estrategias formuladas e implementadas para garantizar la atención a migrantes	1	18.913.449	18.913.449
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15511 41IB9833	Apoyo a población perteneciente a los diferentes programas de prosperidad social	4	15723 41IP210650	Número de apoyos a población perteneciente a programas de prosperidad social	4	94.391.683	377.566.732
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15511 41IB9844	Número de familias beneficiadas con planes programas y proyectos que garanticen el desarrollo armónico e integral de los niños, niñas y adolescentes	40	15723 41IP210670	Número de familias beneficiadas con planes, programas y proyectos que promueven el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio	40	472.836	18.913.440

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 87

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15511 43IB9774	Número de espacios deportivos intervenidos	3	15723 43IP209050	Número de gestiones realizadas para construcción de unidad deportiva	1	253.402.220	253.402.220
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15511 43IB9774	Número de espacios deportivos intervenidos		15723 43IP209060	Número de espacios deportivos intervenidos	2	126.701.110	253.402.220
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15600 22IB1186	Porcentaje de niños beneficiados con alimentación escolar	100%	15723 22IP208320	Porcentaje de estudiantes beneficiados por el servicio de alimentación escolar	100%	2.014.340	201.434.000
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15723 19IB10670	Porcentaje de implementación del Plan de Decenal de Salud Publica	100%	15723 19IP313530	Número de programas de plan decenal de salud pública.	8	72.320.139	578.561.112
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15723 19IB10670	Porcentaje de implementación del Plan de Decenal de Salud Publica	100%	15723 19IP208760	Número de servicios habilitados e implementados en la UBA	22	26.298.232	578.561.112
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15723 19IB10670			15723 19IP214590	Número de planes de acción en salud	4	144.640.278	578.561.112

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 88

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>		CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL		VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023		FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
DEL PUEBLO 2020 - 2023"						formulados y ejecutados			
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15723 40IB10424	Cobertura de acueducto y alcantarillado	90%	15723 40IP209320	Número de plantas de tratamiento urbana y rurales reparadas y/o construidas	12	5.279.213	63.350.556
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15723 40IB10424			15723 40IP209350	Numero de gestiones para construcción de PTAR	1	83.297.383	83.297.383
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15723 40IB10424			15723 40IP209370	Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado y aseo	32%	39.045.648	1.249.460.736
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15723 40IB10424			15723 40IP214460	Número de programas para el fortalecimiento de la unidad de servicios públicos del Municipio	4	83.297.383	333.189.532
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO	Juventud y Compromiso Social	15723 41IB10425			Número de políticas públicas de inclusión social formuladas y/o	15723 41IP210020	Número de políticas de salud mental formuladas e implementadas	1	18.913.449

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 89

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
DEL PUEBLO 2020 - 2023"			actualizadas e implementadas	10					
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15723 41B10425			15723 41IP210030	Número de políticas públicas de infancia y adolescencia formulada e implementada	1	18.913.449	18.913.449
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15723 41B10425			15723 41IP210050	Número de políticas públicas de apoyo y fortalecimiento a las familias formuladas e implementadas	1	18.913.449	18.913.449
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15723 41B10425			15723 41IP210090	Número de políticas públicas de equidad de género formuladas e implementadas	1	18.913.449	18.913.449
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15723 41B10425			15723 41IP210110	Número de políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional formuladas e implementadas	1	18.913.449	18.913.449

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 90

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15723 41B10425			15723 41IP210130	Número de políticas públicas de atención y reparación de víctimas formuladas e implementadas	1	18.913.449	18.913.449
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15723 41B10425			15723 41IP210180	Numero de políticas públicas de prevención de violación de derechos humanos actualizadas e implementadas	1	18.913.449	18.913.449
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15723 41B10425			15723 41IP210200	Número de políticas públicas de discapacidad actualizadas e implementadas	1	18.913.449	18.913.449
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15723 41B10425			15723 41IP210270	Número de políticas públicas de juventud actualizadas e implementadas	1	18.913.449	18.913.449

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 91

	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15723 41IB10425			15723 41IP210320	Número de políticas públicas de envejecimiento y vejez actualizadas e implementadas	1	18.913.449	18.913.449
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15723 43IB10419	Número de personas vinculadas a las diferentes disciplinas deportivas.	40	15723 43IP208940	Número de eventos deportivos desarrollados	12	5.279.213	63.350.556
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	15723 43IB10419			15723 43IP208980	Número de escuelas de formación deportiva existentes	2	31.675.278	63.350.556
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	25473 33IB9374	Población que participa en eventos culturales y artísticos	120	15723 33IP211010	Bienes y manifestaciones de interés cultural mejorados	2	125.644.415	251.288.830
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	25473 33IB9374			15723 33IP211030	Número de eventos culturales programados y desarrollados.	16	25.128.883	402.062.128

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 92

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	25473 33IB9374			15723 33IP211050	Número de escuelas de formación cultural existentes	2	75.386.649	150.773.298
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	25473 33IB9374			15723 33IP211060	Número de personas vinculadas a las diferentes disciplinas culturales	120	1.675.259	201.031.050
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	70110 40IB9293	Cobertura de energía eléctrica	100%	15723 40IP209530	Cobertura de energía eléctrica	100%	742.370	74.237.000
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	70110 40IB9293			15723 40IP209600	Numero de mejoramientos y/o ampliaciones realizadas de alumbrado público	2	86.609.784	173.219.568
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	CR328	Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	1,5%	15723 22IP208270	Número de programas realizados	4	31.875.517	127.502.068

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 93

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p><i>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</i></p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Social	CR328	Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media		15723 22IP208290	Número de estudiantes beneficiados del programa de fortalecimiento para mejorar el desempeño en pruebas SABER de establecimientos públicos.	250	765.012	191.253.000

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 **Pág. 94**

 <p><i>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</i></p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

10.2 JUVENTUD Y COMPROMISO ECONOMICO

Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Línea Estratégica Económica: 1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre cero, 7. Energía Asequible y no contaminante, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 12. Producción y Consumo Sostenibles

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Económico	08549 36 B6856	Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total	30%	15723 36 P211450	Número de programas para formalización e incentivar la creación de empresas	4	5.000.000	20.000.000
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Económico	08549 36 B6856			15723 36 P211470	Número de proyectos productivos implementados	4	11.992.933	47.971.732
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Económico	08549 36 B6856			15723 36 P211480	Número de procesos y/o proyectos de investigación de impacto a sectores económicos del Municipio realizados	2	7.000.000	14.000.000
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Económico	08549 36 B6856			15723 36 P211490	Número de programas para el fomento de acceso, innovación, creación y producción artística y artesanal	4	13.492.933	53.971.732

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 95

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Económico	08549 36 B6856			15723 36 P211540	Número de programas para vinculación de personal laboral del Municipio	4	8.496.467	33.985.868
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Económico	08549 36 B6856			15723 36 P211570	Numero de bancos de datos de la oferta profesional del Municipio	1	33.985.866	33.985.866
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Económico	15511 17 B9780			15723 17 P211590	Numero de procesos educativos y formativos a campesinos y productores	4	37.705.963	150.823.852
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Económico	15511 17 B9780	Porcentaje de pobreza rural multidimensional	58%	15723 17 P211620	Número de programas en acompañamiento técnico asistencial realizados	4	113.117.890	452.471.560
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Económico	15511 17 B9780			15723 17 P211640	Número de programas para el desarrollo de proyectos productivos	4	18.852.982	75.411.928

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 96

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Económico	15511 171B9780			15723 171P211670	Número de programas formulados e implementados para la promoción de negocios verdes	1	75.411.927	75.411.927
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Económico	15511 171B9781	Número de productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva	36	15723 171P211690	Número de programas para prácticas de producción limpia agrícola y ganadera	4	28.279.473	113.117.892
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Económico	15511 171B9781			15723 171P211700	Número programas para la generación de huertas caseras	4	75.411.927	75.411.927
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Económico	15511 211B9782	Número de programas formulados e implementados de buenas prácticas mineras	1	15723 211P211740	Número de programas formulados e implementados de buenas prácticas mineras	1	29.130.742	29.130.742
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Económico	15511 241B9783	Porcentaje de infraestructura vial en buen estado	68%	15723 241P211770	Número de fortalecimientos a la infraestructura vial	8	404.083.875	3.232.671.000

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 97

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Económico	15511 24IB9783			15723 24IP213080	Número de programas de señalización formulados e implementados	4	8.000.000	32.000.000
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Económico	15511 35IB9784			15723 0IP213030	Número de programas para promover y reactivar la gastronomía	1	14.565.371	14.565.371
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Económico	15511 35IB9784	Número de estrategias implementadas para desarrollo turístico del municipio.	1	15723 35IP211810	Número de programas e iniciativas de micro-empresarios realizadas	4	3.641.343	14.565.372
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Económico	15511 35IB9784			15723 35IP211840	Numero campañas para recuperación de senderos ecológicos	4	3.641.343	14.565.372
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Económico	15511 35IB9784			15723 35IP211860	Numero de campañas de promoción de turismo religioso	4	3.641.343	14.565.372
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Económico	15723 35IB14152	Restablecimiento de la economía por afectaciones de emergencia sanitaria COVID 19.	1	15723 35IP313880	Número de estrategias para mitigar la crisis e impedir la extensión de los efectos y contribuir a enfrentar las consecuencias generadas por el coronavirus COVID 19.	1	39.463.502	39.463.502

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 98

	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

10.3 JUVENTUD Y COMPROMISO INSTITUCIONAL

Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Línea Estratégica Institucional: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	05313 45IB3759	Índice de desempeño institucional FURAG	55%	15723 45IP210470	Número de Procesos de rendición de cuentas realizados en el periodo de gobierno	4	7.000.000	28.000.000
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	05313 45IB3759			15723 45IP210490	Número de Planes Anti-corrupción y atención al ciudadano fortalecidos	4	10.000.000	40.000.000
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	05313 45IB3759			15723 45IP210530	Número de actividades desarrolladas para seguimiento al Plan de Desarrollo	4	8.000.000	32.000.000

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 99

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	05313 45IB3759			15723 45IP210540	Número de estudios de estratificación realizados	1	68.234.501	68.234.501
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	05313 45IB3759			15723 45IP210590	Numero de estatuto de rentas ajustado	1	120.000.000	120.000.000
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	05313 45IB3759			15723 45IP210610	Número de programas de cobro coactivo y sensibilización sobre el cumplimiento en el pago de los impuestos realizados	8	5.000.000	40.000.000

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 100

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	05313 45IB3759			15723 45IP210680	Número de actualizaciones catastrales gestionadas	1	80.000.000	80.000.000
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	05313 45IB3759			15723 45IP210720	Número de profesionales vinculados para apoyar las labores administrativas, operativas y financieras.	7	21.397.302	149.781.114
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	05313 45IB3759			15723 45IP210800	Número de proyectos de inversión	4	5.000.000	20.000.000
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	05313 45IB3759			15723 45IP210830	Porcentaje de esquemas de Ordenamiento Territorial revisado y ajustado	25%	6.260.936	156.23.400

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 101

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	05313 45IB3759			15723 45IP210890	% de actualización e implementación de MIPG	100%	500.000	50.000.000
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	15511 45IB9735	Porcentaje de avance de implementación sistemas de gestión.	90%	15723 45IP210900	Número de Capacitaciones a todos los servidores de la entidad.	8	15.000.000	120.000.000
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	15511 45IB9735			15723 45IP210910	Numero de actualizaciones del inventario municipal	4	10.000.000	40.000.000
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	15511 45IB9735			15723 45IP210930	Número de procedimientos en gestión documental implementados.	4	15.000.000	60.000.000

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 102

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	15511 45IB9735			15723 45IP210940	Número de sistemas de seguimiento y evaluación implementados	4	5.000.000	20.000.000
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	15511 45IB9735			15723 45IP210950	Porcentaje de implementación del SGSST	80%	900.000	72.000.000
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	15723 12IB10438	Número de programas para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana	1	15723 0IP210040	Número de convenios de integración de servicios penitenciarios	1	12.000.000	12.000.000
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	15723 12IB10438	Número de programas para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana	1	15723 0IP210210	Número de campañas de implementación del código de policía	10	11.762.127	117.621.270

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 **Pág. 103**

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	15723 12IB10438			15723 0IP210290	Jornadas para la prevención de consumo de SPA	8	12.202.658	97.621.264
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	15723 12IB10438			15723 12IP210000	% de avance en actualización e implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	50%	2.352.425	117.621.250
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	15723 12IB10438			15723 12IP210120	Número programas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	8	14.702.658	117.621.264

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 104

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	15723 12IB10440	Porcentaje de familias acompañadas en procesos de resolución pacífica de conflictos	100	15723 12IP210400	Fortalecimientos a Comisaria de familia e Inspección de policía	4	74.604.781	298.419.124
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	15723 23IB10429	Índice de penetración de Internet fijo dedicado	5	15723 23IP211720	Número de puntos con conectividad y equipos	8	9.000.000	72.000.000
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	15723 45IB10432	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	90%	15723 45IP209450	Número de Escenarios deportivos, recreativos con mantenimiento, adecuaciones y/o construidos	2	19.782.818	39.565.636
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	15723 45IB10432			15723 45IP209470	Bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	4	19.782.818	79.131.272

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 105

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	15723 45IB10432			15723 45IP209510	Numero de mantenimientos a la maquinaria, vehículos de movilización y equipos de oficina que figuran a cargo del Municipio	4	69.239.862	276.959.448
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	15723 45IB10435	Numero de organizaciones sociales que participan y ejercen control social	15	15723 0IP209860	Número de JAC operando y fortalecidas	7	1.863.374	13.043.618
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	15723 45IB10435			15723 0IP209910	Número de organizaciones Comunitarias apoyadas	15	579.716	8.695.740
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO"	Juventud y Compromiso Institucional	15723 45IB14154	Garantizar el funcionamiento de los servicios de la entidad durante a	1	15723 45IP314100	Número de programas de bioseguridad implementados para garantizar el	1	54.463.502	54.463.502

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 106

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
DEL PUEBLO 2020 - 2023"			emergencia por COVID 19			funcionamiento de la entidad			
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	15723 4IB10428	Bases de datos de SISBEN actualizadas	1	15723 4IP209120	Jornadas de actualización de bases de datos	8	5.000.000	40.000.000
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	CR205	Personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	15	15723 0IP209280	Número de jornadas técnico científicas realizadas	4	5.000.000	20.000.000
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso Institucional	CR205			15723 0IP209310	Número de proyectos de Ciencia, tecnología e innovación desarrollados	4	5.000.000	20.000.000

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 107

	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

10.4 JUVENTUD Y COMPROMISO AMBIENTAL

Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Línea Estratégica Ambiental: 6. Agua Limpia y Saneamiento, **7.** Energía Asequible y No Contaminante, **12.** Producción y Consumo Responsables, **13.** Acción por el Agua, **15.** Vida de Ecosistemas Terrestres.

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso con el Medio Ambiente	15723 32IB10445	Número de estrategias implementadas para la recuperación de los recursos naturales	1	15723 0IP209890	Número Planes de Saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) implementados	1	10.543.695	10.543.695
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso con el Medio Ambiente	15723 32IB10445			15723 0IP210010	Número de plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua formulados e implementado	1	10.000.000	10.000.000
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso con el Medio Ambiente	15723 32IB10445			15723 32IP209920	Número de predios de interés hídrico adquiridos	1	44.239.492	44.239.492

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaría de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 108

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p><i>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</i></p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso con el Medio Ambiente	15723 32IB10445			15723 32IP210070	Número campañas emprendidos para la reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua y zonas afectadas por cambio climático	4	11.195.797	44.783.188
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso con el Medio Ambiente	15723 32IB10445			15723 32IP210150	Actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS	1	27.391.593	27.391.593
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso con el Medio Ambiente	15723 32IB10446	Porcentaje de avance sobre la cultura ambiental y la protección del medio ambiente	40%	15723 32IP209740	Porcentaje de apoyo a procesos de Educación Ambiental: CIDEA, PROCEDA y PRAE	100%	469.570	46.957.000

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 109

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso con el Medio Ambiente	15723 32IB10446			15723 32IP209800	Número de estudios realizados para implementar tecnologías amigables con el medio ambiente.	1	5.869.624	5.869.624
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso con el Medio Ambiente	15723 32IB10446			15723 32IP209850	Número de campañas de sensibilización y capacitación orientadas a la protección de las fuentes hídricas, manejo de residuos sólidos	4	1.467.407	5.869.628
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso con el Medio Ambiente	15723 32IB10447	Numero de estrategias implementados para la prevención y atención de desastres.	3	15723 32IP210240	Número de planes de Gestión del Riesgo actualizados.	1	8.093.346	8.093.346
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso con el Medio Ambiente	15723 32IB10447			15723 32IP210260	Número de planes de emergencia y contingencia definidos e implementados.	1	8.093.346	8.093.346

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 110

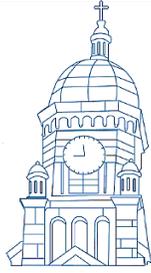
 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Nombre del plan de desarrollo	Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso con el Medio Ambiente	15723 32IB10447			15723 32IP210280	Cuerpo de bomberos y Defensa Civil en operación	1	40.466.732	40.466.732
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso con el Medio Ambiente	15723 32IB10447			15723 32IP210340	Estudio técnico de evaluación y zonificación del riesgo de desastres	1	8.093.346	8.093.346
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso con el Medio Ambiente	15723 32IB10447			15723 32IP210380	Numero de Programas para el Fortalecimiento del Comité de Gestión del Riesgo Municipal	4	4.046.674	16.186.696
"SATIVASUR, JUVENTUD Y COMPROMISO AL SERVICIO DEL PUEBLO 2020 - 2023"	Juventud y Compromiso con el Medio Ambiente	15723 32IB14155	Mitigación de efectos ambientales adversos provocados por COVID 19	1	15723 32IP314190	Numero de estrategias para la mitigación de efectos ambientales adversos provocados por COVID 19	1	24.463.502	24.463.502

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 111



13. UNIDAD IV: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Los recursos con que cuenta el Municipio provienen del Sistema General de Participaciones SGP algunos con destinación específica.

A continuación, se presenta un análisis de los recursos del Municipio distribuido por sectores, para la vigencia 2020 – 2023.

ANÁLISIS VERTICAL GASTO DE INVERSIÓN

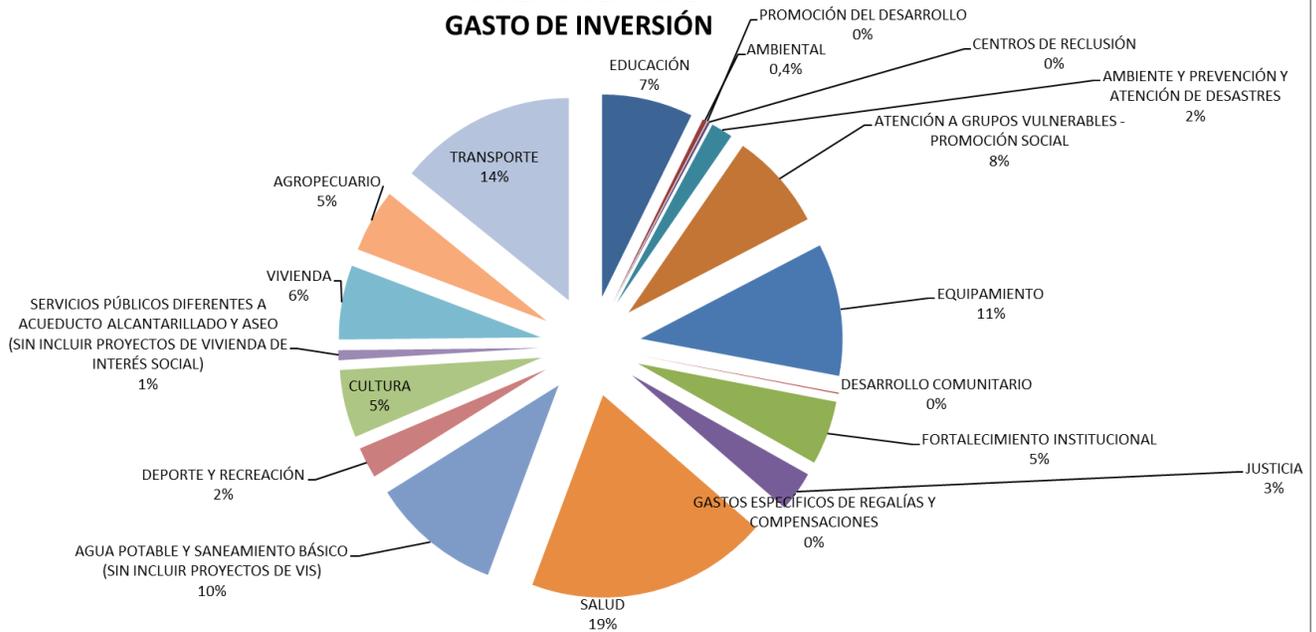


Figura 27. Análisis Vertical Gasto de Inversión.

Fuente. Análisis financiero 2016 – 2019 Cierre Exitoso de Gobierno

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

El presupuesto de ingresos del Municipio de Sativasur para el año 2020 es de \$ **4.997.962.733**

RUBRO	DESCRIPCION	TOTAL PRESUPUESTO
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	4.997.962.733
11	INGRESOS CORRIENTES	4.089.204.507
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	188.646.263

Fuente. Secretaria de Hacienda

El presupuesto de gastos del Municipio de Sativasur para el año 2020 es de \$ **4.997.962.730**

RUBRO	NOMBRE	TOTAL_APROPIADO
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	4.997.962.733,30
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.048.408.687,00
23	GASTOS DE INVERSION	3.949.554.046,30

Fuente. Secretaria de Hacienda

El plan Plurianual de inversiones 2020 – 2023 se encuentra distribuido en cuatro líneas estratégicas:

Línea estratégica 1. Juventud y compromiso social

Línea estratégica 2. Juventud y compromiso económico

Línea estratégica 3. Juventud y compromiso institucional

Línea estratégica 4. Juventud y compromiso con el medio ambiente

El Plan de Desarrollo Territorial “Juventud y Compromiso al Servicio del Pueblo 2020 – 2023” tiene un valor de \$17.172.155.325,00 para el cuatrienio.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 **Pág. 113**

	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Líneas	2020	2021	2022	2023	TOTAL CUATRIENIO
JUVENTUD Y COMPROMISO SOCIAL	\$ 2.253.693.427,94	\$ 2.351.680.098,72	\$ 2.547.653.440,28	\$ 2.645.640.111,06	\$ 9.798.667.078,00
JUVENTUD Y COMPROMISO ECONOMICO	\$ 1.043.760.933,45	\$ 1.089.141.843,60	\$ 1.179.903.663,90	\$ 1.225.284.574,05	\$ 4.538.091.015,00
JUVENTUD Y COMPROMISO INSTITUCIONAL	\$ 582.899.590,12	\$ 608.243.050,56	\$ 658.929.971,44	\$ 684.273.431,88	\$ 2.534.346.044,00
JUVENTUD Y COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE	\$ 69.241.773,24	\$ 72.252.285,12	\$ 78.273.308,88	\$ 81.283.820,76	\$ 301.051.188,00
TOTAL	\$ 3.949.595.724,75	\$ 4.121.317.278,00	\$ 4.464.760.384,50	\$ 4.636.481.937,75	\$17.172.155.325,00

Fuente. Kit Territorial DNP – Plan Plurianual de Inversiones

Documento Anexo Plan Plurianual de Inversiones 2020 - 2023

14. Glosario

Autonomía administrativa: capacidad de la entidad de manejarse a sí misma, reglamentando su actividad o creando dependencias y empleos.

Autonomía presupuestal: capacidad de manejar un presupuesto propio.

Banco de proyectos: sistema de información que permite, mediante el uso de criterios técnicos, definir los requisitos para la realización de proyectos de inversión y adelantar un seguimiento sistemático de cada una de las etapas de los proyectos en desarrollo. Constituye una herramienta central en la asignación eficiente de recursos y en el fortalecimiento de la programación integral de la inversión pública.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 114

	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Cofinanciación: se refiere al proceso de financiar proyectos con recursos de diferentes fuentes, ya sea a través de dos o más entidades con recursos del Presupuesto General de la Nación y otros tipos de recursos.

Competencia: atribución que legitima a una autoridad u órgano para el conocimiento o resolución de un asunto.

Complementariedad: en el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades deben actuar colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquéllas tenga plena eficacia.

Coordinación: ejercicio armónico de distintos órganos para el logro de los fines de la acción estatal.

Concurrencia: reconocimiento de la participación de distintos niveles de la administración en materias en las que están llamados a participar.

Entidades territoriales: son aquellas partes en las que se divide el territorio nacional para facilitar su administración.

Control disciplinario: es el garante del correcto ejercicio de la función pública, en beneficio de la comunidad y la protección de los derechos. Se integra por el conjunto de normas con las cuales se exige a los servidores públicos un determinado comportamiento. Se ejerce a nivel externo por la Procuraduría General de la Nación y a nivel interno dentro de cada entidad.

Control fiscal: es el conjunto de mecanismos legales, técnicos y administrativos que utiliza el Estado en cabeza de la Contraloría de la República y de las contralorías territoriales para realizar de manera selectiva y no permanente la vigilancia de gestión fiscal de la administración, de los particulares o entidades que manejan recursos del Estado.

Control interno: las Entidades territoriales deben, en el ejercicio de sus funciones y procesos administrativos, implementar los controles necesarios que les permitan monitorear y realizar el seguimiento a la gestión, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales a los que se comprometieron con la comunidad teniendo en cuenta tres fundamentos básicos como son el autocontrol, la autorregulación y la autogestión.

Control social: es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.

Delegación: es la transferencia de poder de decisión y administración, incluidas responsabilidades financieras sobre Funciones Públicas a organizaciones semiautónomas, no totalmente controladas por el Gobierno Central sino responsables en último término ante éste.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 115

 <p><i>Juventud y compromiso al servicio del pueblo</i></p> <p>Municipio de Sativasur 2020 - 2023</p>	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Departamento: de acuerdo con el Artículo 298 de la actual Constitución Política de Colombia, es una entidad territorial que goza de autonomía para la administración de los asuntos seccionales, la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución y las Leyes. Los departamentos ejercen funciones administrativas de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las Leyes.

Desarrollo territorial: proceso de cambio progresivo, que propicia la armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales y de las actividades productivas; para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sostenibilidad.

Descentralización: es un proceso mediante el cual se transfiere poder de decisión y responsabilidad desde el nivel central de una organización, a unidades descentralizadas o alejadas del centro.

Distritos: forma administrativa de un territorio con fines específicos de manejo, conservación o protección. Núcleos urbanísticos que exceden la dimensión de los Municipios.

Eficacia: para la evaluación de desempeño integral se define eficacia como el componente que mide el desempeño de la entidad territorial para cumplir con las metas de producto propuestas en el plan de desarrollo.

Fuentes de financiación: se refiere a los posibles orígenes de los recursos que serán utilizados en el proyecto de inversión para la vigencia a programar.

Funcionamiento: son aquellos gastos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución y la Ley.

Gestión: concepto que reúne los insumos o recursos, los bienes y servicios productivos y los procesos que encadenan el proceso de producción.

Gestión financiera: análisis de los diferentes instrumentos de planeación financiera, de modo que se garantice: (1) la suficiencia de los recursos para financiar el funcionamiento; (2) que los gastos de funcionamiento no superen los ingresos corrientes de libre destinación y; (3) la realización de un buen recaudo de los recursos propios, altos niveles de inversión y un manejo adecuado del crédito.

Gestión pública: proceso que articula estratégicamente las acciones de una entidad a su misión y objetivos, de acuerdo con las prioridades fijadas en el plan Nacional de Desarrollo con el propósito de garantizar la mayor coincidencia entre las decisiones derivadas de la planeación y las acciones reflejadas en el presupuesto.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 116

	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Indicador: Es la medición o verificación de un objetivo. Es un punto de referencia que permite observar y medir el avance en el logro de una meta esperada o de una situación determinada. Según la información proporcionada por cada indicador, éstos pueden ser cualitativos o cuantitativos.

Indicador de Resultado: Los indicadores de resultado son aquellos que cuantifican los efectos relacionados con la intervención pública; dichos efectos pueden ser incididos por factores externos y no necesariamente se producen directamente por la intervención pública. De esta forma, estos indicadores miden los cambios de percepción, conocimiento, condiciones de bienestar, entre otros.

Indicador de producto: Los indicadores de producto miden los bienes y servicios que son generados y entregados, cumpliendo los estándares de calidad definidos, como consecuencia de la transformación de los insumos a través de un proceso de producción.

Meta: Fin u objetivo al que se quiere llegar.

Meta de gestión: se relacionan con las acciones, procesos, procedimientos y operaciones para alcanzar las metas de producto y en consecuencia las de resultado.

Meta producto: están relacionadas con la forma como se piensa solucionar el problema o las condiciones para aprovechar la potencialidad, es decir, cómo se van a enfrentar las causas que generan dicha situación problemática o la potencialidad. Las metas de producto deben contribuir al logro de las metas de resultado establecidas en cada sector

Meta de resultado: hacen referencia al cambio de un problema o el aprovechamiento de un potencial detectado en la entidad territorial y requieren que se conozca con claridad la situación inicial o actual para poder evaluar el cambio o modificación lograda.

Municipio: de acuerdo con el Artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado. Entre sus funciones se encuentran: la administración y prestación de los servicios públicos a su cargo, la construcción de las obras que demande el progreso local, la ordenación de su territorio, la promoción de la participación comunitaria en la gestión de sus intereses, y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, entre otras (Ley 136 de 1994).

Nación: en Colombia, el término Nación tiene dos acepciones, una para hacer referencia a la población como elemento del Estado y otra, la Nación como persona jurídica de derecho público que representa al nivel central del Estado. v.b.gr. "La Nación, los departamentos y los Municipios son personas jurídicas" (Artículo 3° del Código de Régimen Departamental).

Niveles territoriales: son los niveles asociados con la división geográfica y político administrativa del país. Son: departamentos, Municipios y localidades.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 117

	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

Plan de desarrollo territorial: instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno. En éste se determina la visión, los programas, proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos públicos que ejecutarán durante los próximos 4 años. Este instrumento de planeación está compuesto por tres componentes: Diagnóstico; plan Estratégico y plan Plurianual de Inversiones.

Plan Nacional de Desarrollo: es el documento que sirve de base y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el Presidente de la República a través de su equipo de gobierno. Su elaboración, socialización, evaluación y seguimiento es responsabilidad directa del DNP. El PND es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión. De acuerdo con la Constitución Política de Colombia de 1991, en su Artículo 339, el PND se compone por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional (Departamento Nacional de Planeación, s.f.).

Presupuesto: es la herramienta que le permite al sector público cumplir con la producción de bienes y servicios públicos para satisfacción de las necesidades de la población de conformidad con el rol asignado al Estado en la economía y sociedad del país.

Programa de gobierno: es uno de los más importantes instrumentos políticos y técnicos de los procesos político-electoral, de gestión del desarrollo, de gobierno y gestión pública territorial, por cuanto en este se establecen los compromisos y responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el presente y futuro de la entidad territorial (Fuente: contenidos yo elijo saber).

Recursos: en cuando a los recursos de los entes territoriales, estos son los necesarios para dar cumplimiento a sus competencias. Pueden ser de orden humano, físico, tecnológico y financiero.

Servidor público: persona con una vinculación laboral al Estado, que ejerce funciones públicas al servicio del Estado y de la comunidad.

Territorios indígenas: son las áreas poseídas en forma regular y permanente por una comunidad, parcialidad o grupo indígena y aquellas que, aunque no se encuentren poseídas en esa forma, constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas y culturales.

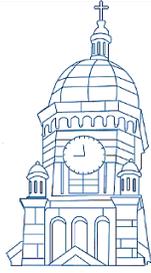
Transparencia: principio de la administración pública, que propende por la democratización y libertad de acceso a la información y la inclusión ciudadana.

15. Normatividad

NOMBRE		DESCRIPCIÓN
Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 118



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

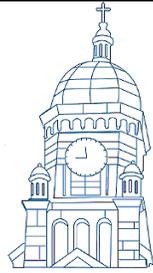
FECHA: 20-04-2017

1. Constitución política de Colombia, artículo 339 y 340	Planes de Desarrollo Territorial y Consejos Territoriales de Planeación
2. Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
3. Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. ARTÍCULO 2.2.8.6.1.2. Armonización
4. Decreto 1077 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
5. Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional. Sistema Unificado de Inversión Pública- Artículo 2.2.6.1.4. Administración del Sistema. La administración del Sistema Unificado de Inversión Pública le corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en consecuencia, definirá los requisitos, las metodologías y los procedimientos que se requieran, en los términos señalados en el presente título.
6. Decreto 111 de 1996	Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
7. Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
8. Ley 1176 de 2007	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
9. Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios
10. Ley 136 DE 1994	Artículo modificado por el artículo 21 de la Ley 1551 de 2012. El nuevo texto es el siguiente: El trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación. En todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior.
11. Ley 1454 de 2011	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 119



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

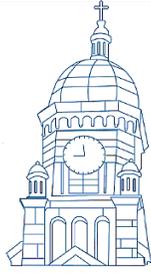
FECHA: 20-04-2017

12. Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
13. Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
14. Ley 1530 de 2012	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
15. Ley 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios.
16. Ley 1909 de 2018	Por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes.
17. Ley 1942 de 2018	Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el Bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020
18. Ley 1955 de 2019	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad
19. Ley 388 de 1997	Ley de Ordenamiento Territorial. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.
20. Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
21. Ley 617 de 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dicta otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
22. Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 120



Municipio de Sativasur 2020 - 2023

Alcaldía Municipal Sativasur

CODIGO: GC-MC-MS-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

VERSION: 02

TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023

FECHA: 20-04-2017

23. Ley 819 de 2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
24. Ley 142 de 1994	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
25. Decreto 1898 de 2016	Por el cual se adiciona el Título 7, Capítulo 1, a la Parte 3, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 18 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente a esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales.
26. Decreto 513 de 2020	Por el cual se establecen medidas relacionadas con el ciclo de los proyectos de inversión pública susceptibles de ser financiados con recursos del sistema general de regalías, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica.
27. Ley 1448 de 2011	Ley de víctimas y restitución de tierras
28. Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004	El Decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y Municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.
29. Decreto 417 del 17 de marzo de 2020	Por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el Territorio Nacional.
30. Decreto 683 de 2020	Por el cual se adoptan medidas relacionadas con la aprobación de los planes de desarrollo territoriales para el periodo constitucional 2020 – 2023, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

16. REFERENCIAS WEB

- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/>. Kit Territorial de Planeación.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/pdt/>. Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia SIEE.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 121

	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/Kit-Financiero/#/consulta-mfmp>. Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. <https://www.sgr.gov.co/SMSCE/monitoreoSGR.aspx>. Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE). Sistema General de Regalías
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. <https://sicodis.dnp.gov.co/logon.aspx?ReturnUrl=%2f>. Sistema de Información y consulta de distribuciones de recursos territoriales "SICODIS".
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. <https://sisfut.dnp.gov.co/>. Sistema de Información del Formato Único Territorial. SISFUT.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. <https://terridata.dnp.gov.co/>.
- https://sativasurboyaca.micolombiadigital.gov.co/sites/sativasurboyaca/content/files/000103/5136_acuerdo-no-0010-de-2016-plan-de-desarrollo-del-Municipio-de-sativasur-1.pdf
- <https://www.corpoboyaca.gov.co/cms/wp-content/uploads/2016/03/Fichas-Municipales.pdf>
- <https://www.corpoboyaca.gov.co/cms/wp-content/uploads/2015/10/ajuste-al-pgar-2009-2019.pdf>
- https://sativasurboyaca.micolombiadigital.gov.co/sites/sativasurboyaca/content/files/000082/4095_programa-de-gobierno-candidato-alcaldia-partido-coalicion--conservador-centro-democratico.pdf
- <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/15723>

17. FUENTES DE INFORMACION

- Esquema de Ordenamiento Territorial
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.
- Plan de Gestión Integral de residuos Sólidos – PGIRS.
- Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica - POMCA
- Planes de Gestión Ambiental Regional – PGAR
- Preliminar Plan de Desarrollo Departamental Boyacá Avanza 2020 -2023
- Directiva 002 del 3 de febrero de 2020 de la Procuraduría General de la Nación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

	<i>Alcaldía Municipal Sativasur</i>	CODIGO: GC-MC-MS-01
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 02
	TIPO DE DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	FECHA: 20-04-2017

- Agenda Integrada de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación de Boyacá.
- Cartilla “¿Trabajando por la niñez y las familias ganamos TODOS” para mandatarios territoriales del periodo 2020 – 2023?
- Lineamiento de orientaciones para la inclusión de la primera infancia, infancia, adolescencia y las familias en los Planes Desarrollo Territorial.
- Lineamientos TIC para los Planes de Desarrollo Territoriales 2020-2023.
- Recomendaciones de Política Pública para incluir la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en su Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2023.
- Directiva No. 012 de la procuraduría general de la Nación. Aspectos estratégicos que se deben incluir en los planes de desarrollo territorial.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor Externo	Secretaria de Planeación	Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 2 No. 3 – 04 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150801

alcaldia@sativasur-boyaca.gov.co - Cel: 3125157120 Pág. 123